



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto Previo a La Obtención del Título de
TECNÓLGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras,
NIIF 1, en los Estados Financieros de la Empresa
Industrial Inanbesa Cía. Ltda.
en el período 2010

Autores: Aguirre Gallegos Lida Rebeca

Mero Aguirre Omar Alexi

Asesor Pedagógico: Msc. Elena Tolozano Benites, Ing. Com.

Asesor Tecnico: Msc. Alcides Gómez Yépez

Guayaquil, Septiembre del 2011

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS:	PÁGINAS:
Carátula.....	i
Tema.....	ii
Constancia de Aprobación de Autores.....	iii
Declaración de Autoría.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice General.....	vii
Índice de Cuadros.....	viii
Índice de Gráficos.....	ix
Índice de Anexos.....	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción.....	1

Capítulo I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	4
Ubicación del problema en un contexto.....	4
Situación conflicto.....	4
Causas del problema y consecuencias.....	5
Delimitación del Problema.....	8
Formulación del Problema.....	9
Variables de Investigación.....	9
Evaluación del Problema.....	9

Objetivos.....	11
Objetivos generales.....	11
Objetivos específicos.....	11
Justificación e Importancia.....	11

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes del estudio.....	15
Fundamentación Filosófica.....	16
Fundamentación Teórica.....	19
Fundamentación Legal.....	36
Preguntas de investigación.....	52
Variables de la Investigación.....	53
Definiciones y conceptos.....	55

Capítulo III

METODOLOGÍA

Metodología (concepto).....	61
Método (concepto).....	63
Principales Métodos de Investigación.....	64
Modalidad de la Investigación.....	66
Por los Objetivos.....	66
Por el lugar.....	66
Laboratorio.....	66
Bibliografía.....	66
Documental.....	66
De campo.....	66

Por el enfoque: Investigación – Acción - Participativa – Científica	
Tipos de Investigación.....	66
Exploratoria.....	66
Descriptiva.....	67
Correlacional.....	67
Explicativa.....	68
Otros tipos (histórica, demostrativa, experimental)...	68
Población y Muestra.....	69
Población.....	69
Muestra.....	70
Operacionalización de variables.....	71
Técnicas é instrumentos de la investigación.....	73

Capítulo IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Procesamiento de la Investigación.....	76
Aplicación de los Instrumentos: Ficha – Guía – Cuestionario	
Cuadros y gráficos.....	78
Resultados.....	78
Preguntas de Investigación.....	93
Conclusiones y Recomendaciones.....	98
Conclusiones.....	98
Recomendaciones.....	99

Capítulo V

LA PROPUESTA.....	100
--------------------------	------------

Título de la propuesta.....	100
Justificación.....	100
Fundamentación práctica.....	101
Objetivo general.....	102
Objetivos específicos.....	102
Ubicación.....	104
Factibilidad.....	105
Plan de ejecución.....	111
Objetivos específicos.....	111
Actividades.....	111
Recursos.....	111
Presupuesto.....	111
Descripción de la Propuesta.....	112
Actividades.....	112
Recursos.....	113
Cronograma de trabajo.....	114
Impacto.....	114
Evaluación.....	115
Bibliografía.....	118
Referencia Bibliográfica.....	120
Anexos.....	122
Anexo N ^o . 1: Formulación de la Encuesta.....	123
Anexo N ^o . 2: Carta de Autorización.....	123
Anexo N ^o . 3: Certificado de la Gramatóloga.....	127
Anexo N ^o . 4: Anexos Propios de cada Proyecto.....	128

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDOS:	PÁGINAS:
Cuadro#1: Tipos de Investigación.....	68
Cuadro#2: Población.....	70
Cuadro#3: Operacionalización de variables.....	72
Cuadro#4: Pregunta N°. 1 de la encuesta.....	78
Cuadro#5: Pregunta N°. 2 de la encuesta.....	79
Cuadro#6: Pregunta N°. 3 de la encuesta.....	80
Cuadro#7: Pregunta N°. 4 de la encuesta.....	81
Cuadro#8: Pregunta N°. 5 de la encuesta.....	82
Cuadro#9: Pregunta N°. 6 de la encuesta.....	83
Cuadro#10: Pregunta N°. 7 de la encuesta.....	84
Cuadro#11: Pregunta N°. 8 de la encuesta.....	85
Cuadro#12: Pregunta N°. 9 de la encuesta.....	86
Cuadro#13: Pregunta N°. 10 de la encuesta.....	87
Cuadro#14: Pregunta N°. 11 de la encuesta.....	88
Cuadro#15: Pregunta N°. 12 de la encuesta.....	89
Cuadro#16: Pregunta N°. 13 de la encuesta.....	90
Cuadro#17: Pregunta N°. 14 de la encuesta.....	91
Cuadro#18: Pregunta N°. 15 de la encuesta.....	92
Cuadro#19: Plan de ejecución.....	111
Cuadro#20: Cronograma.....	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDOS:	PÁGINAS:
Gráfico#1: Pregunta N°. 1 de la encuesta.....	78
Gráfico#2: Pregunta N°. 2 de la encuesta.....	79
Gráfico#3: Pregunta N°. 3 de la encuesta.....	80
Gráfico#4: Pregunta N°. 4 de la encuesta.....	81
Gráfico#5: Pregunta N°. 5 de la encuesta.....	82
Gráfico#6: Pregunta N°. 6 de la encuesta.....	83
Gráfico#7: Pregunta N°. 7 de la encuesta.....	84
Gráfico#8: Pregunta N°. 8 de la encuesta.....	85
Gráfico#9: Pregunta N°. 9 de la encuesta.....	86
Gráfico#10: Pregunta N°. 10 de la encuesta.....	87
Gráfico#11: Pregunta N°. 11 de la encuesta.....	88
Gráfico#12: Pregunta N°. 12 de la encuesta.....	89
Gráfico#13: Pregunta N°. 13 de la encuesta.....	90
Gráfico#14: Pregunta N°. 14 de la encuesta.....	91
Gráfico#15: Pregunta N°. 15 de la encuesta.....	92
Gráfico#16: Ubicación de la Empresa.....	105



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto Previo a La Obtención del Título de
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras,
NIIF 1, en los Estados Financieros de la Empresa
Industrial Inanbesa Cía. Ltda.
en el período 2010**

**Autores: Aguirre Gallegos Lida Rebeca
Mero Aguirre Omar Alexi**

**Asesor Pedagógico: Msc. Bena Tolozano Benites, Ing. Com.
Asesor Técnico: Msc. Alcides Gómez Yépez**

Guayaquil, Septiembre del 2011

RESUMEN

A partir del año 2009 las empresas que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El objetivo de la norma es brindar a las empresas privadas estados financieros con resultados transparentes de fácil entendimiento para el usuario, con un solo lenguaje contable a nivel nacional e internacional. La metodología utilizada en este proyecto es científica; de investigación aplicada y explorativa. El planteamiento propuesto trata del reconocimiento de los ingresos, del valor neto de realización y se fundamenta en el conocimiento financiero y contable, así como del conocimiento de las normas contables en su Conjunto esto es: NIC y NIIF, con las interpretaciones de las normas que son las SIC y CINIIF que serán guías de aplicación en el momento que se deje de estar en vigencia las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) el 31 de diciembre del 2012. Si el profesional contable no cuenta con el conocimiento pleno de la NIIF, el proceso de transición para su aplicación será dificultoso y largo. Es así que debemos superar las viejas "ligaduras" que lo atan a un sistema inapropiado, con aplicaciones de prácticas comunes contables tradicionales en nuestro medio, que ha llevado a los contadores a desligarse de las NEC, condición que representa una brecha muy importante que "salvar" y que sólo se cerrará a través de la capacitación profesional del personal involucrado en este menester, previo a su aplicación de las NIIF. Debido a que la postura del contador de hoy es de perfil financiero, es decir, los estados financieros serán producto de reconocimiento de los activos y pasivos a valores actuales y razonables, su procedimiento no solo será contable sino financiero; colocando su profesión como una de las ramas de vital importancia para la empresa que esta bajo su responsabilidad.

NIIF

ESTADOS FINANCIEROS



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto Previo a La Obtención del Título de
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras,
NIIF 1, en los Estados Financieros de la Empresa
Industrial Inanbesa Cía. Ltda.
en el período 2010

Autores: Aguirre Gallegos Lida Rebeca
Mero Aguirre Omar Alexi

Asesor Pedagógico: Msc. Elena Tolozano Benites, Ing. Com.
Asesor Técnico: Msc. Alcides Gómez Yépez

Guayaquil, Septiembre del 2011

ABSTRACT

Since 2009 the companies under the control of the Superintendency of Companies implement the International Financial Reporting Standards (IFRS). The purpose of the rule is to give private companies financial statements easy to understand results transparent to the user, with one language or accounting nationally and internationally. The methodology used in this project is scientific, applied research and exploration. The proposed approach is the recognition of revenue, net realizable value and is based on financial and accounting knowledge and understanding of accounting standards this is a Whole: IAS and IFRS, with the interpretations of the rules SIC and IFRIC are guides that will be applicable at the time that is no longer in effect Ecuadorian Accounting Standards (NEC) on 31 December 2012. If the professional accountant does not have full knowledge of IFRS, the transition process for implementation will be difficult and long. Thus we must overcome the old "ties" that bind you to a unsuitable, with applications of traditional accounting practices common in our environment, which has led accountants to evade the NEC, a condition that represents a very important gap " save "and only be closed through the professional training of people involved in this task, prior to application of IFRS. Because the counter position today is financial profile, ie, the financial statements will result from the recognition of assets and liabilities and reasonable current values for which the procedure will not only financial accounting but, placing his career as one of the branches of vital importance to the company that is under its responsibility.

NIIF

ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

El tema de nuestro proyecto, previo la obtención del título de Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría es: **“Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 1, en los Estados Financieros de la Empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda. en el período 2010”**, que es un paso preliminar al proceso de incorporación de la empresa Industrial Inanbesa al sistema financiero internacional.

La disposición de la Superintendencia de Compañías de incorporar a las empresas nacionales dentro del sistema financiero global, es un proceso que conlleva cambios que sin duda provocarán impactos en las áreas financieras de nuestras empresas.

De ahí que la presente investigación se basa en el impacto que tendrá la aplicación de las NIIF en el área financiera de la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda., situada en el km 6 ½ de la vía Daule en la ciudad de Guayaquil; estudio realizado con la autorización y colaboración de sus ejecutivos, y la participación de todos los departamentos y empleados de la empresa, cuyo contingente ha sido un gran aporte en el desarrollo del presente proyecto.

Incluye, además, un análisis exhaustivo e interpretación de las NIIF 1, con el propósito de identificar las principales dificultades que acarrea este proceso con relación a las normas vigentes; y, las respectivas encuestas al personal del área contable de Industrial Inanbesa Cia Ltda. para evaluar su nivel de conocimiento respecto a las NIIF.

La adopción y aplicación de las NIIF 1 en los estados financieros de Industrial Inanbesa Cía. Ltda, al igual que en la mayoría de las empresas nacionales, deben ser previamente planificadas y preparadas con

asesoramiento y capacitación oportuna y adecuada, a fin de que este proceso resulte eficiente.

La contabilidad internacional se maneja a través de organismos de carácter mundial que avalados por organizaciones similares, han emitido estándares de contabilidad con la finalidad de darle un direccionamiento hacia la transparencia y calidad de la información contable. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidades (International Accounting Estándar Board, IASB), es un claro ejemplo dentro del desarrollo de la contabilidad internacional, organismo que ha sufrido varias transformaciones de carácter ideológico y estructural que en cierta forma lo han fortalecido para enfrentar las nuevas exigencias de las grandes economías.

Siguiendo los lineamientos adecuados, el presente proyecto ha sido elaborado mediante la aplicación de cinco capítulos, los cuales nos ayudarán a demostrar los diversos pasos seguidos de acuerdo a la Aplicación de las NIIF 1

Capítulo I. Consta de: El problema, Planteamiento del Problema, Ubicación del problema en un contexto, Situación conflicto, Causas del problema y consecuencia, Delimitación del Problema, Formulación del Problema, Variables de Investigación, Evaluación del Problema, Objetivos, Objetivos generales, Objetivos específicos, Justificación e Importancia.

Capítulo II. Marco Teórico, Antecedentes del estudio, Fundamentación Filosófica, Fundamentación Teórica, Fundamentación Legal, Preguntas de investigación, Variables de la Investigación, Definiciones y conceptos.

Capítulo III. Metodología, Metodología (concepto), Método (concepto), Principales Métodos de Investigación, Modalidad de la Investigación: por

los objetivos, por el lugar, Laboratorio, Bibliografía, Documental, De campo, Por el enfoque: investigación – Acción - Participativa – Científica, Tipos de Investigación: Exploratoria ,Descriptiva, Correlacional, Explicativa, Otros tipos (histórica, demostrativa, experimental), Población y Muestra , Población, Muestra, Operacionalización de variables, Técnicas é instrumentos de la investigación, Procesamiento de la Investigación, Recolección de la información Procesamiento y análisis.

Capítulo IV. Análisis e Interpretación de Resultados, Aplicación de los Instrumentos: Ficha – Guía – Cuestionario, Cuadros y gráficos, Preguntas de Investigación Resultados, Conclusiones y Recomendaciones.

Capítulo V. La propuesta, Título de la propuesta, Justificación, Fundamentación práctica, Objetivo general, Objetivos específicos, Ubicación, Factibilidad, Plan de ejecución, Objetivos específicos, Actividades, Recursos, Presupuesto, Descripción de la Propuesta, Actividades, Recursos Cronograma de trabajo Impacto, Evaluación,

Al final del trabajo consta la Bibliografía, Referencia Bibliográfica, Anexos, Anexo N°. 1: Formulación de la Encuesta, Anexo N°. 2: Carta de Autorización. Anexo N°. 3: Certificado de la Gramatóloga, Anexo N°. 4: Anexo Propios de cada Proyecto

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del Problema en un Contexto

Industrial Inanbesa Cía. Ltda. está ubicada en el Km 6 / 2 Vía Daule. Fue constituida el 09 de mayo de 1986, bajo la línea de elaboración de muebles de metal para oficinas, escuelas y hogares. Está considerada como una empresa familiar conformada por los accionistas: Ing. Antonio Alberto Begue Wagner con el 99%, Antonio Alberto Begue Ponce con el 0.5% y Karine Patricia Begue Ponce con el 0.5%.

Sus primeras actividades comerciales estuvieron destinadas a la elaboración y comercialización de tablas de planchar, a inicios del año 1990; luego, con el afán de innovar y ampliar su mercado, el Ing. Antonio Begue optó por dedicarse a la fabricación de muebles de metal para el hogar y oficina, convirtiéndose ésta en la principal línea de producción hasta la fecha. De esta manera genera trabajo a más de 80 empleados distribuidos tanto en el área de fabricación, como administrativa y ventas.

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, todas las empresas que están bajo su supervisión, sean estas grandes, medianas o pequeñas, deben haber incorporado en sus estados financieros las NIIF hasta el 2012 como fecha tope; de ahí la necesidad de concienciar sobre la importancia e implicaciones de este proceso.

La adopción de las NIIF1 en los registros contables de Industrial Inanbesa Cía. Ltda. conlleva cambios radicales en su estructura financiera, que no pueden ser tomados a la ligera sino que deben ser analizados y aplicados

con mucha responsabilidad para que sus efectos armonicen con las políticas establecidas en la misma

Causas del Problema y Consecuencias

El objetivo de la Adopción por Primera Vez de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 1 en Industrial Inanbesa Cía. Ltda. es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general para así asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto respecto a los estados publicados por la misma empresa en periodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas diferentes; como consecuencia establece la norma, en primer lugar, consideraciones generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece guías para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre el contenido de los estados a publicar por las empresas. Tanto el reconocimiento como la medición y presentación de las transacciones y sucesos particulares, se abordan en otras Normas Internacionales de Contabilidad.

Otro de los puntos es que esta sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF1 y que pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La entidad preparará un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición, éste es el punto de partida para la contabilización; pero no necesita presentar en este balance de apertura, sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Usar las mismas políticas contables en su balance a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con

arreglo a las NIIF, requiere además cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros.

Industrial Inanbesa Cía. Ltda. en su balance de apertura con arreglo a las NIIF, deberá reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF, al igual que las políticas contables que la entidad use en su balance de apertura con arreglo a las NIIF, a fin de que puedan ajustarse con las que se aplicaba en la misma fecha con arreglo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anteriores. Los ajustes resultantes surgen de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF, directamente en las reservas por ganancias acumuladas (o si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio neto).

Inanbesa Cía. Ltda. podrá optar por el uso de una o más exenciones:

Valor razonable o revalorización como coste atribuido

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF por la valoración de una partida de inmovilizado material por su valor razonable y utilizar su valor razonable como el coste atribuido en tal fecha.

La entidad que adopte por primera vez las NIIF podrá utilizar el importe del inmobiliario material revalorizado según PCGA anteriores, ya sea en la fecha de transición o antes, como coste atribuido en la fecha de revalorización, siempre que aquella fuera en el momento de realizarla comparable en sentido amplio:

- a) El valor razonable; o sea
- b) Al coste, o al coste depreciado según las NIIF ajustado para depreciar, por ejemplo cambios en un índices de precio general o específicos.

Las opciones de los párrafos anteriores podrán ser aplicadas también a:

- a) Los inmuebles de inversión, si la entidad escoge la aplicación del modelo del coste de las NIC 40 inversiones inmobiliarias; y
- b) Los activos inmateriales que cumplan:
 - i. Criterios establecidos por las NIC 38, Activos Intangibles (incluyen la valoración fiable del coste original); y
 - ii. Los criterios establecidos por la NIC 38 para la realización de revalorizaciones (incluyendo la existencia de un mercado activo).

La entidad no usará estas posibilidades de elección para la valoración de otros activos o pasivos, distintos de los mencionados.

La entidad que adopte por primera vez las NIIF puede haber establecido un coste atribuido, según PCGA anteriores, para algunos o todos los activos y pasivos, considerándolos por su valor razonable en una fecha particular, a causa de algún suceso tal como una privatización o una oferta pública de adquisición. En este caso, podrá usar tales medidas del valor razonable, provocadas en el suceso en cuestión como el coste atribuido a las NIIF en la fecha en que se produjo dicha valoración.

NIC 2 INVENTARIOS

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios.

Es la cantidad de costo que debe reconocerse como activo, que va a ser diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

El costo de inventarios se compone de su valor de compra, derechos de importación, transporte y otros impuestos y costos atribuibles a su adquisición.

Los métodos de costeo permitidos son el Fifo Lifo y PPP.

El costo de un producto o servicio debe ser reconocido como un gasto. Cualquier rebaja ya sea por pérdida o ajuste, debe ser reconocida como pérdida en el periodo en que se produce.

Deben ajustarse al valor más bajo de entre su costo y su valor neto de realización. Revelando en los estados financieros las políticas contables relativas a inventarios, los métodos de costro utilizados, los montos y cualquier rebaja importante producida en el periodo.

El costo comprende costos directos más los costos indirectos de fabricación.

Los costos deben ajustarse o ser corregidos monetariamente. Deben ajustarse a su valor más bajo de entre costo corregido monetariamente y valor de mercado

Delimitación del Problema

Campo: Financiero

Área: Contabilidad

Aspecto: NIIF 1, Estados Financieros

Tema: Aplicación de la NIIF 1, en los estados financieros de la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda.

Formulación del Problema

¿Qué impacto tendría la aplicación de la NIFF 1, en los Estados Financieros, de la Empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda., ubicada en la ciudad de Guayaquil, en el Kilómetro 6 ½ Vía Daule en el periodo 2010?

Variables de Investigación

Variable Independiente: Normas Internacionales de Información Financiera 1.

Variable Dependiente: Estados Financieros.

Evaluación del Problema

Claro

“Diccionario Aristos: Que se distingue bien, limpio, puro, desembarazado, transparente y terso (Página 148).”

Desarrollan su propia estrategia y estilo, se basara en las normas que ya están dictadas para la aplicación de las NIIF.

Concreto

“Diccionario Aristos: Dícese de cualquier objeto considerado en sí mismo, con exclusión de cuanto puede serle extraño (Página 161).”

Se determinará conforme a lo que aplica la NIIF 1 y los resultados se evaluarán de acuerdo con las normas establecidas. Son los principios, métodos, reglas y procedimientos y adoptados por la empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

Contextual

“Diccionario Aristos: Orden de composición de ciertas obras, serie, hilo del discurso (Página 169).”

El personal del departamento contable es el recurso humano más importante ya que en su área de trabajo es donde se efectúa todo el movimiento financiero de la empresa y de ello depende su progreso o quiebra en el campo comercial que se desenvuelve.

Original

“Diccionario Aristos: Relativo al origen. Dícese de toda obra del ingenio humano que no es copia, imitación o traducción de otra (Página 448).”

Con la aplicación de la Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF1), se incluye la posterior aplicación de las restantes NIIF.

Relevante

“Diccionario Aristos: Sobresaliente, excelente, importante, signigicativo (Página 528).”

Las NIIF utilizan terminología propia de empresas con ánimo de lucro. No obstante, las empresas que no persigan finalidad lucrativa pueden tener necesidad de modificar las descripciones utilizadas para ciertas partidas de los estados financieros, e incluso de cambiar los propios estados financieros.

Factible

“Diccionario Aristos: Qué puede ser o existir, que puede suceder o hacerse (Página 285).”

Tanto el grupo de accionistas de la empresa como las entidades afines, están comprometidos a la correcta realización del proyecto contable de la empresa.

OBJETIVOS

Objetivo General

Implementar las NIIF en los estados financieros de Industrial Inanbesa Cía. Ltda., conforme a la disposición vigente de la Superintendencia de Compañías para cumplir con la obligación de las empresas sujetas a su control, en la aplicación de estas políticas contables internacionales.

Objetivos Específicos

- ✓ Preparar la información financiera de la empresa bajo las NIIF.
- ✓ Cumplir con los organismos de control y las leyes vigentes, preparando información confiable, transparente y oportuna.
- ✓ Propiciar capacitación constante para que el personal involucrado aporte de la mejor manera a los cambios
- ✓ Planificar las estrategias de implementación para asegurar que la transición cumpla con los objetivos propuestos.
- ✓ Realizar seguimiento a cada uno de los procesos de implementación de las nuevas normas, para asegurar su correcta aplicación y puesta en marcha.
- ✓ Propiciar este proyecto para que sirva como punto de referencia y apertura para otras empresas que en cumplimiento de la ley, deberán seguir sus pasos.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Este proyecto tiene como finalidad el estudio de transición de la empresa INDUSTRIAL INANBESA Cía. Ltda. a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), proceso de orden legal

y de apertura a la globalización, donde cada día las empresas se relacionan unas con otras nuevas a nivel internacional.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, igual que otra información financiera, en todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información en un amplio espectro de usuarios, por ejemplo: accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, a fin de que sean útiles para esos usuarios al momento de tomar decisiones económicas.

Una entidad solo puede adoptar por primera vez las NIIF en una única ocasión. Si una entidad que ha utilizado las NIIF deja de usarlas durante uno o más periodos, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección, no serán aplicables a nueva adopción.

La fecha de transición a las NIIF de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presente información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros.

Una entidad, en su estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición a la NIIF, es decir, al comienzo del primer período, deberá:

- (a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- (c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o

componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y

- (d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior, para ninguna de las siguientes transacciones:

- (a) Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad antes de la fecha de transición, no deben ser reconocidos tras la adopción de la NIIF. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a las NIIF en una transacción efectuada antes de la fecha de transición y que no hubieran sido dados de baja según su marco de contable anterior, la entidad tendrá la opción de elegir entre: (a) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.
- (b) Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición.
- (c) Estimaciones contables.
- (d) Operaciones discontinuadas.
- (e) Medición de participaciones no controladoras. Los requerimientos del párrafo 5.6 de distribuir los resultados y el resultado integral total entre ellas.

Cuando sea impracticable para una entidad la reexpresión del estado de

situación financiera de apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos por el párrafo 35.7, la entidad aplicará los párrafos 35.7 a 35.10 para dichos ajustes, en el primer periodo que le resulte practicable hacerlo, e identificará los datos presentados en los periodos anteriores que no sean comparables con datos del periodo -anterior- en que prepara sus estados financieros conforme a estas NIIF. Así mismo, de no ser habitual para una empresa proporcionar cualquier información requerida por las NIIF en este proceso, deberá revelar dicha omisión.

Según los expertos, estas normas han sido diseñadas para pequeñas, medianas empresas (PYMES) y multinacionales. Los veinticinco países miembros de la Comunidad Europea, y en América: Colombia, México, Estados Unidos, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana; otros como Japón, Singapur, Australia y China, que también se han unido, han adoptado estas normas en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En Ecuador de acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 de la Superintendencia de Compañías obliga a las empresas sujetas a su control, aplicar las NIIF a partir de enero del 2009, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Industrial Inanbesa ya para el año 2012 debe haber adoptado en sus estados financieros las NIIF; por lo tanto, es urgente e importante la ejecución de este proyecto; para lo cual debe cumplir los objetivos planteados que implican la aplicación correcta y responsable de estas normativas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Hemos observado que el tema de nuestro proyecto, si bien es cierto tiene relación con uno que se encuentra en la Universidad Estatal con el título “Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su efecto en los estados financieros de la Compañía de Alcoholes Nacionales (CODANA S.A.) 2004”; marca la diferencia en que nosotros estamos aplicando las NIIF1, ya que el presente proyecto se trata de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en un caso real, la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010.

En el año 2011 empieza el periodo de transición para este tipo de compañías, por lo cual la empresa tendrá que adoptar las NIIF para implementarlas en sus estados financieros y así poder suministrar información acerca de la situación contable, desempeño y cambios en la posición financiera, con el fin que esta información sea útil a una amplia gama de usuarios al momento de tomar sus decisiones económicas.

Debido a que Industrial Inanbesa está en vías de adoptar por primera vez las NIIF, tiene el beneficio de poner tanto sus activos fijos -conocidos como propiedad planta- así como su equipo, a precio real de mercado, por medio de un perito autorizado por la Superintendencia de Compañías; de igual forma, podrá registrar todas las transacciones que en este periodo de transición presenten impactos significativos que signifiquen aumentar su patrimonio o generar una pérdida.

Por ser para la Cía. Industrial Inanbesa las NIIF una implementación nueva dentro de sus estados financieros, requerirá de capacitaciones constantes del personal del área contable, con lo cual tendrá mayor amplitud en el desenvolvimiento diario y podrá dar un tratamiento especial a las cuentas; de ahí que la empresa deberá invertir en su personal.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Sitio Web: Wikipedia - <http://es.wikipedia.org/wiki/Epistemolog%C3%ADa>

La epistemología (del griego ἐπιστήμη (episteme), "conocimiento", y λόγος (logos), "teoría") es la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento científico. La epistemología, como teoría del conocimiento, se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención, y los criterios por los cuales se lo justifica o invalida.

Epistemología es "ciencia o teoría del conocimiento científico". Hoy en día, sin embargo, el término "epistemología" ha ido ampliando su significado y se utiliza como sinónimo de "teoría del conocimiento".

Podemos decir que la epistemología estudia como el hombre produce y justifica el conocimiento.

Pragmatismo

Sitio Web: Wikipedia - <http://es.wikipedia.org/wiki/Pragmatismo>

El pragmatismo es una escuela filosófica nacida en los Estados Unidos a finales del siglo XIX por Charles Sanders Peirce y William James. El pragmatismo se opone a la visión de que los conceptos humanos y el intelecto representan el significado real de las cosas, y por lo tanto se contrapone a las escuelas filosóficas del formalismo y el racionalismo. También el pragmatismo sostiene que sólo en el debate entre organismos dotados de inteligencia y con el ambiente que los rodea es donde las teorías y datos adquieren su significado. Rechaza la existencia de verdades absolutas, o lo que es lo mismo, significados invariables; las ideas son provisionales y están sujetas al cambio a la luz de la investigación futura.

En base a este concepto general, hemos reconocido que el desarrollo de esta investigación es pragmático por lo que parte de teorías documentadas por instituciones financieras a nivel mundial, el cual tenemos que poner en práctica en los estados financieros y analizar de

que manera son afectadas las cuentas significativas de la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda.

Basados en estos argumentos hemos procedido a realizar la formulación de la presente investigación bajo esta filosofía, empleándose adicionalmente el método científico en sus fases indagatoria, demostrativa y expositiva en base a los siguientes procedimientos lógicos: inductivo-deductivo y analítico-sistemático.

A través de estas fases iremos investigando, recopilando y analizando información que nos sirva en nuestro proceso de aprendizaje, de fundamentación y de identificación del problema que debemos hacer para que nuestro planteamiento sea objetivo, analítico y veraz.

El conocimiento inductivo-deductivo que surge de verdades generales y particulares, el entendimiento analítico-sistemático, nos ayudan a interpretar las partes más importantes de las siguientes teorías y a sintetizar las mismas.

Nuestro primer paso consistió en la recopilación de datos e información acerca del problema que necesitamos resolver y conocer: Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras, NIIF 1, en los Estados Financieros de la Empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda. en el período 2010. Las observaciones deben ser lo mas claras y numerosas posibles, porque han de servir como base de partida para la solución.

Para poder establecer la solución a nuestro problema, conoceremos primeramente de qué se trata la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; y, en forma específica cómo las entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF para la presentación de sus estados financieros.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Sitio Web: Normas Internacionales de Información Financiera

- <http://www.buenastareas.com/temas/todo-empieza-en-los-estados-unidos-de-am%C3%A9rica-cuando-nace-el-apb-accounting-principles-board-consejo-de-principios-de-contabilidad-este-consejo-emiti%C3%B3-los-primeros-enunciados-que-guiaron-la-form/0>

Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), este Consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban.

Luego surge el FASB - Financial Accounting Standard board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), cuyo comité logró (aún está en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sinnúmero de normas que transformaron la manera de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían, tenían que abandonar el comité FASB. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: AAA - American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad), ARB - Accounting Research Bulletin (Boletín de Estudios Contable, ASB - Auditing Standard Board (Consejo de Normas de Auditoría, AICPA - American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos), entre otros.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir, un

empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo **“la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”**, sin importar la nacionalidad de quien los estuviere leyendo interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC-International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa, y su aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos; no así por las normas del FASB, que corresponden a las actividades de su país, Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países sub.-desarrollados como el nuestro. En ese sentido el Instituto de Contadores de la República Dominicana en fecha 14 del mes septiembre de 1999 emite una resolución donde indica que la Republica Dominicana se incorpora a las normas internacionales de contabilidad y auditoría a partir del año 2000. Insertando a nuestro país en el Isaac.

El comité de Normas Internacionales de Contabilidad esta consciente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación, el país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la

información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA.

Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC (la Unión Europea se incorporo recientemente), cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable:

- ✓ AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad).
- ✓ ARB: Accounting Research Bulletin (boletín de estudios contables).
- ✓ ASB: Auditing Standard Board (consejo de normas de auditoría).
- ✓ AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (instituto americano de contadores públicos)

La I.A.S.C. International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) fue fundada en junio de 1973 como resultado de un acuerdo por los cuerpos de la contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los Países Bajos, el Reino Unido e Irlanda y los Estados Unidos, y estos países constituyeron el Comité de IASC en aquella época. Las actividades profesionales internacionales de los cuerpos de la contabilidad fueron organizadas bajo la Federación Internacional de los Contables (IFAC) en 1977.

En 1981, IASC e IFAC convinieron que IASC tendría autonomía completa en fijar estándares internacionales de la contabilidad y en documentos de discusión que se publican en ediciones internacionales de la contabilidad. En el mismo tiempo, todos los miembros de IFAC se hicieron miembros

de IASC. Este acoplamiento de la calidad de miembro fue continuado en mayo de 2000 en que la constitución de IASC fue cambiada como parte de la reorganización de IASC. La cronología siguiente hasta junio de 1998 es tomada de un artículo "IASC - 25 años de evolución, trabajo en equipo y mejora", por David Cairns, secretario general anterior de IASC, publicado en la penetración de IASC, en junio de 1998. La información se ha suplido para los acontecimientos entre junio de 1998 y de 1° de abril de 2001, cuando el IASB asumió su papel.

En el año 2001 los administradores anuncian a miembros del Comité Internacional la búsqueda para que la legislación de los presentes de la Comisión de las Comunidades Europeas de los miembros de consejo consultivo de IAS requiera el uso de los estándares de IASC para todas las compañías mencionadas no más adelante de 2005 administradores traen la nueva estructura. En efecto, el 1 de abril de 2001 - IASB asume la responsabilidad de fijar estándares de la contabilidad, señalada por los estándares de divulgación financiera internacional 2000.

Las reuniones de SIC abiertas en el comité público de Basilea expresan la ayuda para IASS y para que los esfuerzos armonicen el lanzamiento del concepto del SEC de la contabilidad internacional con respecto al uso de los estándares internacionales de la contabilidad en los EUA. Como parte de un programa de la reestructuración, el Comité de IASC aprueba una nueva constitución IOSCO recomendando que sus miembros permitan que los emisores multinacionales utilicen 30 estándares de IASC en las ofrendas fronterizas.

David Tweedie nombrado como primer presidente de los miembros reestructurados del Comité de IASC anuncia la búsqueda para los nuevos miembros del Consejo - sobre 200 usos está el tablero recibido de IASC aprueba cambios limitados a IAS 12, IAS 19 y el personal de IAS 39 (y

estándares relacionados) IASC publica la dirección de la puesta en práctica en la agricultura de IAS 39 IAS 41 aprobada en la reunión pasada del Comité de IASC 1999.

Estados Financieros

Sitio Web: Estados Financieros Concepto Y Finalidades -

<http://www.mitecnologico.com/Main/EstadosFinancierosConceptoYFinalidades>

“Los Estados Financieros son los documentos que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una compañía, es decir, la información necesaria para la toma de decisiones en una empresa.”

Los Estados financieros son de uso general tanto para la administración como para usuarios en general porque presentan el poder adquisitivo de las empresas, con el fin de evaluar la capacidad de la empresa en la generación de activo, para conocer y estudiar su estructura financiera que incluye la liquidez y solvencia a través de un periodo determinado.

Algunos estados financieros:

- ✓ **Estado Financiero Proyectado.-** Estado financiero a una fecha o periodo futuro, basado en cálculos estimativos de transacciones que aún no se han realizado; es un estado estimado que acompaña frecuentemente a un presupuesto; un estado proforma.

- ✓ **Estados Financieros Auditados.-** Son aquellos que han pasado por un proceso de revisión y verificación de la información; este examen es ejecutado por contadores públicos independientes quienes finalmente expresan una opinión acerca de la razonabilidad de la situación financiera, resultados de operación y

flujo de fondos que la empresa presenta en sus estados financieros de un ejercicio en particular.

- ✓ **Estados Financieros Consolidados.-** Aquellos que son publicados por compañías legalmente independientes que muestran la posición financiera y la utilidad, tal como si las operaciones de las compañías fueran una sola entidad legal.

Los principales estados financieros que se emplean en todas las empresas nacionales son:

1. Balance General.
2. Estado de Resultado u Operaciones.
3. Estado de Flujos de Efectivo.
4. Estado de Cambio en el Patrimonio.

1. Balance General.

Sitio web: Monografias.com – Balance General -
<http://www.monografias.com/trabajos5/estafinan/estafinan.shtml>

En este estado deben relacionarse los activos pasivos y el patrimonio, con el propósito que al ser reconocidos se pueda determinar razonablemente la situación financiera del ente económico a una fecha dada.

2. Estado de Resultado u Operaciones

Sitio web: Monografias.com – Estado de Resultado -
<http://www.monografias.com/trabajos5/estafinan/estafinan.shtml>

Se entiende por estado de resultado aquel estado que después de la sumatoria de los ingresos, costos, gastos, muestran la utilidad o pérdida obtenida por una entidad económica durante un periodo determinado.

3. Estado de Flujos de Efectivo.

Sitio web: Monografias.com – Estado de Flujo de efectivo -
<http://www.monografias.com/trabajos5/estafinan/estafinan.shtml>

Son los movimientos o circulación de cierta variable de flujo en el interior del sistema económico. Las variables de flujo, suponen la existencia de una corriente económica en forma anticipada, muestra las salidas y entradas de efectivo que se darán en una empresa durante un periodo determinado. Tal periodo normalmente se divide en trimestres, meses o semanas, para detectar el monto y duración de los faltantes o sobrantes de efectivo.

El EFE ofrece al empresario la posibilidad de conocer y resumir los resultados de las actividades financieras de la empresa en un período determinado y poder inferir las razones de los cambios en su situación financiera, constituyendo una importante ayuda en la administración del efectivo, el control del capital y en la utilización eficiente de los recursos en el futuro.

4. Estado de Cambio en el Patrimonio.

Sitio web: Monografias.com – Estado de Cambio en el Patrimonio -
<http://www.monografias.com/trabajos5/estafinan/estafinan.shtml>

Es el estado financiero que muestra en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un periodo, además de la aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores. Este muestra por separado el patrimonio de una empresa.

También muestra la diferencia entre el capital contable (patrimonio) y el capital social (aportes de los socios), determinando la diferencia entre el activo total y el pasivo total, incluyendo en el pasivo los aportes de los socios.

Marco Conceptual de las NIIF

La misión fundamental del marco conceptual es explicar el objetivo de la información financiera empresarial, qué características cualitativas determinan su utilidad, a qué hipótesis fundamentales responde, cuáles son y qué beneficio tienen los elementos de los estados financieros, qué reglas se utilizan para el reconocimiento y la valoración de los mismos, y cuáles deben ser los principios utilizados para el mantenimiento del capital en las empresas.

El marco conceptual trata los siguientes puntos:

- ✓ El objetivo de los estados financieros;
- ✓ Las características cualitativas que determinen la utilidad de la información de los estados financieros, la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y
- ✓ Los conceptos del capital y de mantenimiento del capital.

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambio en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros preparados con este propósito cubren las necesidades comunes de muchos usuarios.

Sin embargo, los estados financieros no suministran toda la información que estos usuarios pueden necesitar para tomar decisiones económicas, puesto que tales estados reflejan principalmente los efectos financieros de sucesos pasados, y no contienen necesariamente información distinta de la financiera.

Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se prepararan sobre la base de la acumulación o del devengo contable.

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro posible. Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros. Las cuatro principales características cualitativas son: comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad; en la práctica, es a menudo necesario un equilibrio o contrapeso entre características cualitativas. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos, y el patrimonio neto, definiéndose de la siguiente manera:

- ✓ Un activo es un recurso controlado por la entidad, como consecuencia de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- ✓ Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- ✓ El patrimonio neto, o fondos propios, es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos los pasivos.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

- ✓ Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a ese patrimonio.
- ✓ Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones de valor de los activos, o bien como surgimiento de

pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

- ✓ Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue o salga de la entidad y
- ✓ La partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Suministra la conexión entre el concepto de capital y el concepto de ganancia, porque proporciona el punto de referencia para medir tal resultado, lo cual es un prerrequisito para distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital y lo que es recuperación del capital.

Solo las entradas de activos que excedan las cantidades necesarias para mantener el capital pueden ser consideradas como ganancia; consecuentemente, como rendimiento del capital. Por ello, el resultado o ganancia es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos (incluyendo, en su caso, los correspondientes ajustes para mantenimiento de capital). Si los gastos superan a los ingresos, el importe residual es una pérdida.

Carlos Mallot y Antonio Pullido en la obra “Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) las Normas Internaciones de Información Financiera”, 2da, edición 2006, habla sobre el marco conceptual lo siguiente:

La incorporación de un marco conceptual para la información financiera en nuestro ordenamiento contable es una de las premisas que el legislador debe considerar en los beneficios de la credibilidad de los cambios contables previstos. En líneas generales, la necesidad de un marco conceptual se hace patente, toda vez que éste sirve de orientación para elaborar unas normas contables bajo unos parámetros de razonabilidad, facilita la comprensión de la información financiera y ofrece mayor credibilidad entre los usuarios al encontrarse las normas en las que se apoya la información financiera fundamentadas en criterios que poseen un corte doctrinal”. **(Página 5)**

Finalmente, las NIIF emitidas de la uno a la siete por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), contienen el marco teórico de las normas a aplicar sobre los estados financieros incluido el del periodo de transición para la adopción definitiva.

NIIF 1: Adopción Por Primera Vez De La Norma Internacionales De Información Financiera.

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contenga información de alta calidad que:

- ✓ Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten.
- ✓ Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las normas internacionales de información financiera.
- ✓ Pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

NIIF 2: Pagos Basados En Acciones

El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones. Requiere a la empresa los efectos de las transacciones con acciones y los gastos asociados a la operación.

Va dirigido a todas aquellas transacciones con pagos basados en acciones liquidados en efectivo o mediante instrumentos de patrimonio en las que se reciba bienes o servicio a cambio.

La forma de actuar será la según dice la norma: "La entidad reconocerá los bienes o servicios recibidos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o al recibir los servicios. La empresa reconocerá el incremento de patrimonio neto, si los bienes o servicios hubiesen sido recibidos en una transacción con acciones de por medio".

Los mencionados patrimonios adquiridos en la transferencia mediante acciones deberán reflejarse en la parcela de patrimonio por su valor razonable. Si dicho valor razonable no pudiere ser estimado con fiabilidad la empresa determinará su valor. Valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, que realizan una transacción libre.

En definitiva, se puede decir que es atribuir al patrimonio el valor de mercado y no el de adquisición. Esto supone que una empresa debe revisarlo anualmente; así, puede ser que una PyME, en este caso, obtenga beneficios o pérdidas por este concepto. Esto se aplica en algunas NIC, el concepto de valor razonable para sus activos.

NIIF 3: Combinaciones De Negocios

El fin de esta norma es aclarar la información financiera que debe ser dada por una empresa cuando tenga una combinación de negocios. Va destinado a negocios conjuntos o combinaciones de negocios entre entidades. Todo este tipo de organizaciones se contabilizarán mediante el método de adquisición.

El método de adquisición consiste en:

- ✓ Identificación de la empresa adquiriente. Según la misma norma se define como empresa adquiriente a la que toma el mando del conjunto de entidades.
- ✓ Valoración del coste de la combinación de negocios.
- ✓ Distribución en la fecha de adquisición del coste de la combinación de negocios entre los activos adquiridos, y los pasivos asumidos.

Según la misma norma se define como empresa adquiriente a la que toma el mando del conjunto de entidades.

Respecto a la valoración del coste de la combinación de negocios corresponde a la empresa adquiriente. Ese coste se obtendrá de la suma de los valores razonables de los activos entregados y los pasivos asumidos. Además de los costes directamente ocasionados por la operación de negocios.

Posteriormente, la entidad adquiriente también tiene la responsabilidad de distribuir esas cuentas según la forma que establecen las normas, pero interfieren varias y son de compleja interpretación. Corresponderían a un estudio más exhaustivo.

Esta reemplaza a la NIC 22.

NIIF 4: Contratos De Seguros

El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información que debe dar una empresa a cerca de los contratos de seguro. Esta norma va destinada a la empresas que tengan un contrato de seguro, es decir todas prácticamente.

Esta dicha NIIF establece ciertas normas:

- ✓ Las compañías tienen que publicar en sus informes anuales mucha información adicional relativa a sus contratos de seguro, como por ejemplo el contrato.
- ✓ Se prohíben las provisiones de estabilización y catástrofes. Al parecer esta era una práctica común en países en los que las catástrofes naturales son cotidianas. De esta forma absorbían parte del impacto producido en sus cuentas por la catástrofe.

- ✓ Algunas opciones y garantías integradas del contrato de seguro están sujetas al valor razonable también.

Esta norma será de gran impacto sobre las empresas aseguradoras puesto que sus activos financieros en el que se concentra la base de las aseguradoras se contabilizarán por el valor razonable y no por el valor histórico como se venía haciendo. Según los entendidos esto supondrá un fuerte cambio que dará lugar a cambios en las estrategias de gestión de dichas empresas.

NIIF 5: Activos No Corrientes Mantenidos Por La Venta Y Actividades Interrumpidas

La norma define los activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta.

La medición de dicho valor será al más bajo entre su valor neto y su valor razonable, menos los costes de venta y su depreciación a fecha de anulación del activo.

Una empresa clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe es recuperable fundamentalmente, a través de una transacción de venta.

Con esta NIIF queda derogada la N IC 35 (Explotaciones en interrupción definitiva).

NIIF6: Exploración Y Evaluación De Recursos Minerales

EL objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la explotación y la evaluación de los recursos minerales. Lo más destacable de la norma es que:

- ✓ Exige algunas mejoras contables para los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación.
- ✓ Pide que las empresas que reconozcan activos para la exploración y evaluación realicen una comprobación del deterioro del valor de los mismos mediante el procedimiento que marque la propia NIIF. Aquí entra en acción la NIC 36 a su vez (Deterioro del valor de los activos).
- ✓ También se solicita que la información referente a la exploración y evaluación de recursos minerales, sea revelada. Y los importes que surjan.

En definitiva esta norma marca la devaluación de los activos obtenidos de estudios realizados sobre los recursos minerales.

NIIF 7. Instrumentos Financieros

Esta norma fue publicada en Agosto de 2005, y reemplaza a la NIC 30 (Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares).

En primer lugar hay que decir que los instrumentos financieros son instrumentos de financiación, bancarios y no bancarios, que canalizan el ahorro hacia la inversión y facilitan el acceso de la empresa a recursos financieros necesarios para el desarrollo de proyectos de inversión.

La norma pretende que se conozcan los riesgos de la financiación, y el rendimiento obtenido a dicha financiación.

La siguiente es la información financiera que debe revelar una empresa en sus cuentas:

- ✓ El significado de los instrumentos financieros para la posición financiera y la función de la empresa.
- ✓ Información cualitativa y cuantitativa acerca de los riesgos que provienen de los instrumentos financieros. Las informaciones cualitativas describen objetivos, políticas y procesos de la administración, para gestionar esos riesgos. Las informaciones cuantitativas dan información sobre la extensión en la que la entidad está expuesta al riesgo, basada en información provista internamente a los administrativos de nuestra empresa.

Entre los datos cualitativos y cuantitativos puede uno llegar a hacer una idea real de los instrumentos financieros de la empresa.

Resolución N°. 06.Q.IC.004 de Agosto 21 del 2006, emitidas por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial N°. 348 de Septiembre 4 del 2006, considerando que la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IAS).

El Comité Técnico de Instituto de Investigaciones contables del Ecuador, en la comunicación mencionada en el considerando anterior, adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera deberían adoptarse durante el año 2006, sin capacitación, su aplicación obligatoria se implementaría a partir del ejercicio económico del año 2009.

Las normas internacionales de información financiera, se actualizan constantemente por existir una comisión internacional permanente, dedicada exclusivamente a este fin, lo cual permite analizar la nueva problemática contable que se presenta en la evolución de las transacciones económicas empresariales y gubernamentales;

Los sistemas de modernización, competitividad, globalización, transparencia, integración vigentes y otros que pudieren devenir a futuro, requieren contar de información contable uniforme, que facilite la medición y comparación.

Es fundamental para el desarrollo del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que estas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable.

Mediante oficio N°. SBS-INJ-SN-2006-0455 del 13 de junio del 2006, la Superintendencia de Bancos y Seguros, manifiesta que procederá a adoptar, de manera supletoria, las NIIF, en razón de que el artículo 78 de la Ley general de Instituciones del Sistema Financiero, dispone que las Instituciones financieras se someterán , en todo momento, a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independiente de la aplicación de las disposiciones tributarias, las que se expidan mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Normativa de la NIIF 1

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo esta Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los estados financieros reflejarán razonablemente la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. En la práctica totalidad de los casos, la presentación razonable se alcanzará cumpliendo con las NIIF aplicables.

Toda entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. En los estados financieros no se declarará que se cumplen las NIIF a menos que aquellos cumplan con todos los requisitos de éstas.

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la entidad elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Un conjunto completo de estados financieros incluye:

- (a) balance;
- (b) estado de resultados;
- (c) un estado que muestre: o bien
 - (i) todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o
 - (ii) los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales;
- (d) un estado de flujos de efectivo; y
- (e) notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, deberá ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales. Materialidad (o importancia relativa). Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. Si una partida concreta no fuese material o no tuviera importancia relativa por sí sola, se agregará con

otras partidas, ya sea en el cuerpo de los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente materialidad o importancia relativa como para requerir presentación separada en los estados financieros puede, sin embargo, tenerla para ser presentada por separado en las notas.

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

A menos que una Norma o Interpretación permita o requiera otra cosa, la información comparativa, respecto del periodo anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros. La información comparativa deberá incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Los estados financieros estarán claramente identificados, y se deben distinguir de cualquier otra información publicada en el mismo documento.

Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo, anual.

La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, de acuerdo con los párrafos 57 a 67, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable.

Todas las partidas de ingreso o de gasto reconocidas en el periodo, se incluirán en el resultado del mismo, a menos que una Norma o una Interpretación establezca lo contrario.

La entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Siempre que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, la entidad revelará, ya sea en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios — diferentes de aquéllos relativos a las estimaciones (véase el párrafo 116)— que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad.

La entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos clave para la estimación de la incertidumbre en la fecha del balance, siempre que lleven asociado un riesgo significativo de suponer cambios materiales en el valor de los activos o pasivos dentro del año próximo.

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que la entidad aplica para gestionar capital.

MODIFICACIONES DE LA NORMATIVA

Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Se modifican los párrafos 27 y 32 (el texto nuevo está subrayado y el texto eliminado se ha tachado). Se añaden el párrafo 27A, un encabezamiento y los párrafos 31B y 39E.

Presentación e información a revelar

27 La NIC 8 no trata no se aplicará a los cambios en las políticas contables derivados que realice una entidad de en la primera adopción de las NIIF o a los cambios en dichas políticas hasta después de presentar sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Por tanto, los requerimientos información a revelar respecto a cambios en las políticas contables, que contiene la NIC 8, no son aplicables en los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad.

27A Si durante el periodo cubierto por sus primeros estados financieros conforme a las NIIF una entidad cambia sus políticas contables o la utilización de las exenciones contenidas en esta NIIF, deberán explicarse los cambios entre sus primeros informes financieros intermedios y sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, de acuerdo con el párrafo 23, y actualizará las conciliaciones requeridas por el párrafo 24(a) y (b).

Uso del costo atribuido para operaciones sujetas a regulación de tarifas

31B Si una entidad utiliza la exención del párrafo D8B para operaciones sujetas a regulación de tarifas, revelará ese hecho y la base sobre la que se determinaron los importes en libros conforme a los PCGA anteriores.

Información financiera intermedia

32 Para cumplir con el párrafo 23, si una entidad presenta un informe financiero intermedio, según la NIC 34, para una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros presentados conforme a las NIIF, la entidad cumplirá con los siguientes requerimientos adicionales a los contenidos en la NIC 34:

(a) Si la entidad presentó información financiera intermedia para el periodo contable intermedio comparable del año inmediatamente anterior, en cada información financiera intermedia incluirá:

(i) una conciliación de su patrimonio al final de ese periodo intermedio comparable, según los PCGA anteriores, con el patrimonio conforme a las NIIF en esa fecha; y

(ii) una conciliación con su resultado integral total según las NIIF para ese periodo intermedio comparable (actual y acumulado en el año hasta la fecha). El punto de partida para esa conciliación será el resultado integral total según PCGA anteriores para ese periodo o, si una entidad no presenta dicho total, el resultado según PCGA anteriores.

(b) Además de las conciliaciones requeridas por (a), en la primera información financiera intermedia que presente según la NIC 34, para una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, una entidad incluirá las conciliaciones descritas en los apartados (a) y (b) del párrafo 24 (complementadas con los detalles requeridos por los párrafos 25 y 26), o bien una referencia a otro documento publicado donde se incluyan tales conciliaciones.

(c) Si una entidad cambia sus políticas contables o su uso de las exenciones contenidas en esta NIIF, explicará los cambios en cada información financiera intermedia de acuerdo con el párrafo 23 y actualizará las conciliaciones requeridas por (a) y (b).

Fecha de vigencia

39E Mejoras a las NIIF emitido en mayo de 2010 añadió los párrafos 27A, 31B y D8B y modificó los párrafos 27, 32, D1(c) y D8. Una entidad aplicará esas modificaciones para los periodos anuales que comiencen a

partir del 1 de enero de 2011. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un período que comience con anterioridad, revelará este hecho. A las entidades que adoptaron las NIIF en periodos anteriores a la fecha de vigencia de la NIIF 1 o aplicaron la NIIF 1 en un periodo anterior se les permite aplicar retroactivamente la modificación al párrafo D8 en el primer periodo anual después de que sea efectiva la modificación. Una entidad que aplique el párrafo D8 retroactivamente revelará ese hecho.

Modificación al Apéndice D de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Se modifican los párrafos D1(c) y D8 (el texto nuevo está subrayado y el texto eliminado está tachado) y se añade el párrafo D8B.

D1 Una entidad puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones:

(c) costo atribuido (párrafos D5 a D8A B);

Costo atribuido

D8 Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede haber establecido un costo atribuido, según PCGA anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a su valor razonable a una fecha particular, por causa de algún suceso, tal como una privatización o una oferta pública de compra.

(a) Si la fecha de medición es la fecha de transición a las NIIF o una fecha anterior a ésta, la entidad podrá usar tales medidas del valor razonable, provocadas por el suceso en cuestión, como el costo atribuido para las NIIF a la fecha de la medición.

(b) Si la fecha de medición es posterior a la fecha de transición a las NIIF, pero durante el periodo cubierto por los primeros estados financieros conforme a las NIIF, las mediciones al valor razonable derivadas del suceso pueden utilizarse como costo atribuido cuando el suceso tenga lugar. Una entidad reconocerá los ajustes resultantes, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio) en la fecha de medición. En la fecha de transición a las NIIF, la entidad establecerá el costo atribuido mediante la aplicación de los criterios de los párrafos D5 a D7 o medirá los activos y pasivos de acuerdo con los otros requerimientos de esta NIIF.

D8B Algunas entidades mantienen elementos de propiedades, planta y equipo o activos intangibles que se utilizan o eran anteriormente utilizados, en operaciones sujetas a regulación de tarifas. El importe en libros de estos elementos puede incluir importes que fueron determinados según PCGA anteriores pero que no cumplen las condiciones de capitalización de acuerdo con las NIIF. Si es este el caso, una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede optar por utilizar el importe en libros de PCGA anteriores para un elemento así en la fecha de transición a las NIIF como el costo atribuido. Si una entidad aplica esta exención a un elemento, no necesitará aplicarla a todos. En la fecha de transición a las NIIF, una entidad comprobará el deterioro de valor, de acuerdo con la NIC 36, de cada elemento para el que se utilice esta exención. A efectos de este párrafo, las operaciones están sujetas a regulación de tarifa si proporcionan bienes o servicios a clientes a precios (es decir tarifas) establecidas por un organismo autorizado con poder para establecer tarifas que obliguen a los clientes y que están diseñadas para recuperar los costos específicos en que incurre la entidad al proporcionar los bienes o servicios regulados y obtener un rendimiento especificado.

El rendimiento especificado podría ser un mínimo o un rango y no precisa ser un rendimiento fijo o garantizado.

Modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Se añaden los párrafos FC46A, FC46B y FC47F a FC47K, un encabezamiento después del párrafo FC96 y el párrafo FC97.

Balance de apertura conforme a las NIIF Exenciones procedentes de otras NIIF

Costo atribuido

FC46A En Mejoras a las NIIF emitido en mayo de 2010, el Consejo amplió el alcance del párrafo D8 sobre el uso de la exención del costo atribuido a una medición al valor razonable derivada de algún suceso. En algunas jurisdicciones, la legislación local requiere que una entidad revalúe sus activos y pasivos a valor razonable en el caso de una privatización u oferta pública de compra (OPC) y trate los importes revaluados como costo atribuido a efectos de los PCGA anteriores de la entidad. Antes de la modificación realizada en mayo de 2010, si esa revaluación tenía lugar después de la fecha de transición a las NIIF de la entidad, ésta no podría haber utilizado esa revaluación como costo atribuido para las NIIF. Por ello, la entidad habría tenido que preparar dos juegos de mediciones para sus activos y pasivos –una para cumplir con las NIIF y otra para cumplir con la legislación local. El Consejo consideró esto innecesariamente oneroso. Por ello, el Consejo modificó el párrafo D8 para permitir que una entidad reconozca una medición del valor razonable derivada de algún suceso como costo atribuido en el momento en que tenga lugar el suceso, siempre que este sea durante los periodos cubiertos por sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Además, el Consejo concluyó que la misma exención debería aplicarse a una entidad que adoptó las NIIF en periodos anteriores a la fecha de vigencia de la NIIF 1 o que aplicó la NIIF 1 en un periodo anterior, siempre

que la fecha de medición quede dentro del periodo cubierto por los primeros estados financieros conforme a las NIIF.

FC46B El Consejo también decidió requerir que la entidad presente costos históricos u otros importes ya permitidos por la NIIF 1 para los periodos anteriores a esa fecha. A este respecto, el Consejo consideró un enfoque en el que una entidad podría “recalcular” el costo atribuido en la fecha de transición, utilizando los importes de revaluación obtenidos en la fecha de medición, ajustados para excluir las depreciaciones, amortizaciones o deterioros de valor entre las dos fechas.

Aunque algunos creyeron que esta presentación habría proporcionado mayor comparabilidad a lo largo del primer periodo sobre el que se informa conforme a las NIIF, el Consejo la rechazó porque la realización de estos ajustes requeriría retrospectiva y los importes en libros calculados en la fecha de transición a las NIIF no serían ni costos históricos de los activos revaluados ni sus valores razonables en esa fecha.

FC47F En Mejoras a las NIIF emitido en mayo de 2010, el Consejo amplió el uso de la exención costo atribuido a entidades con operaciones sujetas a regulación de tarifas. Una entidad puede tener elementos de propiedades, planta y equipo o activos intangibles que mantenga para utilizarlos en operaciones sujetas a regulación de tarifas, o que alguna vez se utilizaron para este propósito y ahora se mantienen para otros fines.

Según PCGA anteriores, una entidad puede haber capitalizado, como parte del importe en libros de elementos de propiedades, planta y equipo o activos intangibles mantenidos para utilizarse en operaciones sujetas a regulación de tarifas, importes que no cumplen los requisitos para su capitalización conforme a las NIIF. Por ejemplo, al establecer las tarifas los reguladores a menudo permiten a las entidades capitalizar, como parte

del costo de las propiedades, planta y equipo o activos intangibles adquiridos, construidos o producidos a lo largo del tiempo, una distribución de los costos de financiación de la adquisición, construcción o producción de los activos. Esta distribución habitualmente incluye un costo imputado de patrimonio.

Las NIIF no permiten que una entidad capitalice un costo imputado de patrimonio.

FC47G Con anterioridad a esta modificación, una entidad con partidas cuyo importe en libros incluye importes que no cumplen los requisitos para su capitalización conforme a las NIIF habría tenido que reexpresar esas partidas retroactivamente para eliminar los importes que no cumplen las condiciones, o utilizar la exención del párrafo D5 (valor razonable como costo atribuido). Ambas alternativas plantean retos prácticos importantes, el costo de los cuales puede a menudo superar los beneficios.

FC47H Habitualmente, una vez los importes se incluyen en el costo total de una partida de propiedades, planta y equipo, no se les puede seguir la pista de forma separada. La reexpresión de las propiedades, planta y equipo para eliminar los importes que no cumplen con las NIIF requeriría información histórica que, dada la antigüedad habitual de los activos implicados, es probable que ya no esté disponible y sería difícil estimar. Obtener información del valor razonable necesaria para utilizar la exención del párrafo D5 puede no ser una alternativa práctica, dada la ausencia de información sobre el valor razonable fácilmente disponible para esos activos.

FC47I El Consejo decidió que se permitiría a las entidades con operaciones sujetas a regulación de tarifas utilizar como costo atribuido en la fecha de transición a las NIIF el importe en libros de las partidas de

propiedades, planta y equipo o activos intangibles determinado según los PCGA anteriores de la entidad. El Consejo considera esta exención coherente con las exenciones ya incluidas en la NIIF 1 en que se evitan excesivos costos para cumplir con los objetivos de las NIIF.

FC47J El Consejo entiende que la mayoría de las entidades que adoptan por primera vez las NIIF con operaciones sujetas a regulación de tarifas han contabilizado anteriormente las propiedades, planta y equipo en gran medida de acuerdo con el modelo de costo histórico coherente con la NIC 16. El Consejo concluyó que el costo y el esfuerzo requerido para lograr el cumplimiento total en esta área a efectos de preparar los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad no se justifica por el cumplimiento del objetivo de proporcionar un punto de partida adecuado para la contabilización conforme a las NIIF. La NIIF 1 requiere que se compruebe el deterioro de valor de cada partida para la que se utilice la exención, individualmente o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca la partida de acuerdo con la NIC 36, en la fecha de transición. Este requerimiento proporcionará seguridad adicional de que este objetivo se cumple.

FC47K En coherencia con las razones del Consejo para el uso del valor razonable como costo atribuido de los párrafos FC43 y FC44, esta exención significa que una entidad presentará los mismos datos de costo que si hubiera adquirido un activo con el potencial de servicio restante equivalente a ese importe en la fecha de transición a las NIIF. El uso de esta exención por parte de una entidad dará lugar a una nueva base de costo para la partida y los métodos de depreciación y las políticas de capitalización según los PCGA anteriores no son aplicables. Por ello, si una entidad utiliza esta exención para partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles, tampoco aplicará la exención sobre costos por préstamos incluida en el párrafo D23.

Según el Código de Comercio (Art. 443-444)

Los renglones del balance se formarán tomando como base los criterios emitidos por el CVPCPA y en su defecto por las NIC.

Art. 443.- Todo balance general debe expresar con veracidad, y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad. Dicho balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El balance se elaborará conforme los principios contables autorizados por el mencionado consejo, y a la naturaleza del negocio de que se trate.

Art. 444.- Para la estimación de los diversos elementos del activo se observarán las reglas que dicte el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría y Auditoría, y en su defecto, por las Normas Internacionales de Contabilidad; en el caso que no hubiere concordancia entre las reglas anteriores, y dependiendo de la naturaleza del negocio de que se trate, así como de la existencia de Bolsa de Valores o Bolsas de Productos; se deberán observar las normas establecidas en las leyes especiales.

Ley del ejercicio de la Contaduría

Entre las atribuciones del CVPCPA se pueden mencionar: Emitir o autorizar las normas de carácter técnico y ético, tal como lo establece en su artículo N° 36

Art. 36.- Son atribuciones del Consejo:

- a. Autorizar a los que cumplan los requisitos legales para ejercer la profesión de contador público, así como sancionarlos por las faltas cometidas en su ejercicio;
- b. Llevar el Registro Profesional de contadores públicos en el cual se inscribirá a todos los que llenen los requisitos exigidos por esta Ley;
- c. Autorizar las solicitudes de rehabilitación;
- d. Vigilar el ejercicio de la profesión, y velar porque ésta no se ejercite por personas que carezcan de la autorización respectiva;
- e. Formular los anteproyectos de las leyes y reglamentos que sean necesarios para el ejercicio de la profesión, así como sus respectivas reformas, previa opinión de las Asociaciones Profesionales de Contadores, sometiéndolos a consideración del Ministerio de Economía para su respectiva aprobación por el Órgano correspondiente;
- f. Establecer los requerimientos mínimos de auditoría que deben cumplir los auditores respecto de las auditorías que realicen; teniendo el Consejo facultades para verificar el fiel cumplimiento de los mismos;
- g. Fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros e información suplementaria de los entes fiscalizados;
- h. Determinar los principios conforme a los cuales, deberán los comerciantes llevar su contabilidad y establecer criterios de valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones y reservas;
- i. Aprobar los principios de contabilidad y las normas de auditorías internacionalmente aceptadas, inclusive financieras, cuando la ley no haya dispuesto de manera expresa sobre ellas;
- j. Emitir o autorizar las normas de ética profesional y cualquier otra disposición de carácter técnico o ético, que deban cumplirse en el

- ejercicio de la profesión y hacerlos públicos; para estos efectos el Consejo podrá solicitar a las asociaciones gremiales de la contaduría legalmente constituidas, la colaboración en las mismas y de cualquier otra disposición técnica o ética;
- k. Conocer y resolver de las denuncias que por escrito se reciban o se inicien de oficio, por incumplimiento de normas legales o faltas en el ejercicio profesional. En todo caso será necesario el nombre y firma del denunciante;
 - l. Nombrar al personal bajo su cargo y a los miembros de las distintas Comisiones que se organicen para el mejor cumplimiento de su finalidad;
 - m. Proponer su Reglamento Interno y sus reformas al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Economía;
 - n. Conocer y resolver sobre los aspectos financieros;
 - o. Elaborar el proyecto de su presupuesto;
 - p. Aprobar los emolumentos que en concepto de dietas perciban los miembros del Consejo;
 - q. Promover la educación continuada de los Contadores Públicos, pudiendo celebrar los contratos de servicios correspondientes para tal efecto;
 - r. Las demás que le confieren otras leyes.

Para los efectos de los literales g), h), i), y j), el Consejo procederá a la mencionada aprobación, previa propuesta recibida de las asociaciones gremiales de contadores legalmente constituidas seguida de la consulta respectiva con estas gremiales. Una vez aprobados los publicará, los que será obligatoriedad cumplir sesenta días después de la fecha de efectuarse la misma.

Lo establecido en este artículo es sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes sobre la materia.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Por qué debemos aplicar las NIIF?
2. ¿Existe un conocimiento general en el país sobre las Normas Internacionales de Información Financiera?
3. ¿Qué es un proceso de implementación?
4. ¿De qué organismo surgió la implementación de las NIIF en nuestro país?
5. ¿La Empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda. está preparada para la transición de las nuevas normas contables?
6. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de implementar las Normas Internaciones de Información Financiera en la empresa Inanbesa?
7. ¿La transición a las NIIF implica que Industrial Inanbesa realice modificaciones a su sistema computarizado de contabilidad o, deberá hacer un cambio drástico en este sistema?
8. ¿Qué cambios contables se presentaran en el Registro de transacciones en la Empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda. al implementar las NIIF?
9. ¿Qué tan confiable serán los estados financieros del año 2011 al aplicar las normas internacionales de información financiera en la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda.?
10. ¿Cuáles serán los obstáculos al adoptar las Normas Internaciones de Información Financiera?

11. ¿Qué impacto tiene para Industrial Inanbesa la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, con relación a las normas que rigen actualmente a las sociedades?

12. ¿Provocarían una mejora o un deterioro en el valor de los activos de Inanbesa la aplicación de las NIIF?

VARIABLE DE INVESTIGACIÓN

Variable Independiente: NIIF 1

Definición Conceptual

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten.

Definición Operacional:

Para obtener esta información aplicamos la técnica de la observación contactándonos con el personal del área contable de la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda. a fin de indagar qué saben acerca de la

implementación de estas normas y sobre el periodo de transición 2010. También en nuestro trabajo lo realizaremos con la entrevista que se realizará al personal del área contable para saber cuál es su nivel de conocimiento referente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Variable Dependiente: Estados Financieros

Definición Conceptual:

También denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado. Esta información resulta útil para la administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

Definición Operacional: Los Estados Financieros son los documentos que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas sobre el estado o desarrollo de la administración de una compañía, es decir, la información necesaria para la toma de decisiones en una empresa.

Para la variable dependiente nos centramos en la técnica de la observación y la entrevista, por motivo de que se realizará un estudio comparativo entre los estados financieros de un año con las normas actuales y otro donde ya estén aplicadas las NIIF, y visualizaremos

cuáles serán las cuentas que tienen más impacto en el estado, analizando esta información con el contador de la compañía.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Activo Recurso controlado por la entidad, como consecuencia de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Adquisición de activos Mecanismo de fusión mediante el cual se adquieren los activos de una empresa y el pago puede hacerse en forma de efectivo, de acciones del comprador del título u otros títulos emitidos por él.

Ajustes Contables Asientos o registros contables que se realizan por lo general al término de un periodo o del ejercicio económico, después de tener la certeza, a base del Balance de Comprobación de que todos los asientos de diario han sido correctamente trasladados al mayor y que el saldo de cada cuenta es coincidente con los de los mayores auxiliares, a partir de lo cual se realizan las verificaciones y análisis de la situación real de cada una de las partidas integrantes del balance, lo que a su vez permite precisar el saldo real de las respectivas cuentas.

Amortización Extinción gradual de cualquier deuda durante un periodo de tiempo.

Análisis Es la presentación en forma procesada de la

financieros.	información de los estados financieros de una empresa y que sirve para la toma de decisiones económicas, tales como nuevas inversiones, fusiones de empresas, concesiones de crédito, etc.
Auditoria	Es un examen comprensivo de la estructura de una empresa, en cuanto a los planes y objetivos, métodos y controles, su forma de operación y equipo humano.
Balance de apertura con arreglo a las NIIF	El balance de la entidad (publicado o no) a la fecha de transición de las NIIF.
Capacitación	Es un proceso continuo de enseñanza, aprendizaje, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los servidores, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. Puede ser interna y externa, de acuerdo a un programa permanente, aprobado y que pueda brindar aportes a la empresa.
Capital	En términos económicos, se relaciona con un elemento productor de ingresos que no está destinado a agotarse ni consumirse, sino que por el contrario, debe mantenerse intacto como parte generadora de nuevas riquezas, en la Ley de Renta adquiere importancia, pues distingue entre rentas provenientes del capital y las que tienen origen en el trabajo.
Comparabilidad	Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del

tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño. También deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su posición financiera, desempeño y cambios de posición financiera en términos relativos.

Contador

Es un profesional dedicado a aplicar, manejar e interpretar la contabilidad de una organización o persona, con la finalidad de diseñar mecanismos de apoyo a la gerencia para la toma de decisiones. También debe preparar los Estados Contables que exigen las autoridades a las empresas o personas.

Costos atribuido

Un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, que este costo era equivalente al costo atribuido.

Depreciación

La práctica de carga, como un gasto anual, la porción de vida útil de un bien duradero que es utilizado cada año (disminuyendo su valor).

**Estados
Financieros**

Son los documentos que debe preparar un comerciante al terminar el ejercicio contable con el fin de conocer las situación financiera y los resultados, económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de una periodo.

Fecha de transición a las NIIF	El comienzo del ejercicio más antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa con arreglos a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados con arreglo a las NIIF.
Fiabilidad	Implica que la información proporcionada en los estados financieros está libre de error significativo y sesgo, además presenta fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente.
Fraudes	Podemos afirmar que es un engaño hacia un tercero, abuso de confianza, dolo, simulación, etc. El término “fraude” se refiere al acto intencional de la Administración, personal o terceros, que da como resultado una representación equivocada de los estados financieros, pudiendo implicar: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos. ✓ Malversación de activos, supresión u omisión de los efectos de ciertas transacciones en los registros o documentos.
Impacto de las NIIF	Efecto inmediato o de corto plazo que surge de la alteración de alguna variable económica, en este caso la aplicación de las Normas internacionales de información financiera.
Liquidez	Disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de

compromisos. En los títulos de crédito, valores o documentos bancarios, la liquidez significa la propiedad de ser fácilmente convertibles en efectivo.

NIC

Normas Internacionales de Contabilidad.

NIIF

Normas Internacionales de Información Financiera. Normas e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), cuyo objetivo es la utilización de normas contables únicas de general aceptación a nivel mundial, para la presentación de los estados financieros de los distintos sujetos contables.

Norma

Conjunto de requisitos, reglas y procedimientos que se emiten y se observan en un determinado campo del saber humano, de la actividad económica o administrativa, a fin de obtener un ordenamiento adecuado que permita unificar mediadas, diseños, especificaciones o cualidades para la solución de problemas de iguales o muy similares condiciones y características que la ciencia, la experiencia o la tecnología han desarrollado y difundido hasta lograr una aceptación y aplicación general.

Pasivo

Es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio Neto

Conocido también como fondos propios, es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos los pasivos.

Políticas

Los principios, bases, normas, reglas y

Contables	procedimientos adoptados por la gerencia al preparar y presentar los estados financieros.
Relevancia	Para ser útil, la información debe ser relevante a las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, normalmente la información acerca de la situación financiera de la actividad pasada se usa como base para predecir la situación financiera de la actividad futura.
Superintendencia de Compañías	Es una entidad autónoma, proactiva y sólida que cuenta con mecanismos eficaces y modernos de control, supervisión y de apoyo al sector empresarial y de mercado de valores. Una institución líder, basada en parámetros de eficacia, calidad, transparencia y excelencia, fundamentada en la planificación y en la aplicación de sistemas de alta calidad.
Variables	Las variables en la investigación, representan un concepto de vital importancia dentro de un proyecto. Las variables son los conceptos que forman enunciados de un tipo particular denominado hipótesis. Las variables se refieren a propiedades de la realidad que varían, es decir, su idea contraria son las propiedades constantes de cierto fenómeno.
Variable Dependiente	Se la conoce como variable explicada, Es aquella cuyos valores dependen de los que tome otra variable.
Variable Independiente	Se la conoce como variable explicativa, es aquella que es manipulada por el investigador en un experimento con el objeto de estudiar cómo incide sobre la expresión de la variable dependiente.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Prof. Francisco Leiva Zea – Tercera Edición – Quito 1988 – Nociones de Metodología de Investigación Científica

Es la teoría del método. Por lo tanto, es el estudio científico que nos enseña a descubrir nuevos conocimientos. (Naturalmente, corresponde a la Metodología de Investigación Científica, que busca la verdad. En pedagogía, la connotación cambia sustancialmente, ya que en ella se conoce a la Metodología como el estudio de los métodos destinados a enseñar la verdad) **(Página 45)**.

Según Oswaldo Pacheco Gil (2004)

A través de la metodología debe explicarse el cómo y con qué de la investigación, porque conviene recordar que el método como intermediario entre la teoría y la técnica no existe independiente de la

primera, por lo mismo la forma de acercamiento al objetivo de estudio depende tanto de un paradigma como la teoría que se orienta en el proyecto de investigación **(Página 170)**

Según diccionario Editorial Norma S.A. edición 2002

“Estudio de los métodos que se siguen en una investigación, un conocimiento o una interpretación (Página 298).”

Según Adolfo Sanchez Buron 2003

Se puede entender por metodología el proceso general de planificación previo al estudio de un fenómeno, ya sea para describir, explicar o transformar la realidad. Además, es necesario distinguir entre el método científico general, común para todas las ciencias positivas, del método de investigación propio de una disciplina, en este caso la educativa, condicionado por su objeto de estudio. (Página 41).

La Metodología hace referencia al conjunto de procedimientos basados en principios lógicos, utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en una investigación científica

Método

Prof. Francisco Leiva Zea – Tercera Edición – Quito 1988 – Nociones de Metodología de Investigación Científica

“(Proviene del griego META-ODON, que significa camino a....; ir encaminado, no extraviado). Es el camino, manera o modo de alcanzar un objetivo, es también el procedimiento determinado para ordenar la actividad que se desea cumplir. (Página 13)”

Sitio Web: Monografias.com – El Método -
<http://www.monografias.com/trabajos6/elme/elme.shtml>

Un método es una serie de pasos sucesivos, conducen a una meta. El objetivo del profesionalista es llegar a tomar las decisiones y una teoría que permita generalizar y resolver de la misma forma problemas semejantes en el futuro. Por ende es necesario que siga el método más apropiado a su problema, lo que equivale a decir que debe seguir el camino que lo conduzca a su objetivo.

Sitio Web: Definiciones.com – Definición de Método - Francis Bacon -
<http://definicion.de/metodo/>

“Método es una palabra que proviene del término griego methodos (“camino” o “vía”) y que se refiere al medio utilizado para llegar a un fin. Su significado original señala el camino que conduce a un lugar.”

Sitio Web: Wikipedia.com – Enciclopedia Libre - Definición de Método - <http://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo>

“Del griego metha (más allá) y/o dos (camino), significa literalmente camino o vía para llegar más lejos; hace referencia al medio para llegar a un fin. En su significado original esta palabra nos indica que el camino conduce a un lugar...”

Sitio Web: Definiciones.com – Definición de Método Científico - <http://definicion.de/metodo-cientifico/>

El método científico se refiere al conjunto de pasos necesarios para obtener conocimientos válidos (científicos) mediante instrumentos confiables. Este método intenta proteger al investigador de la subjetividad. El método científico se basa en la reproducibilidad (la capacidad de repetir un determinado experimento en cualquier lugar y por cualquier persona) y la falsabilidad (toda proposición científica tiene que ser susceptible de ser falsada).

Método se define de manera general como: Proceso o camino sistemático establecido para realizar una tarea o trabajo con el fin de alcanzar un objetivo predeterminado.

Principales Métodos de Investigación

En investigación se emplean los métodos lógicos o científicos, que están destinados a descubrir la verdad o confirmarla, mediante conclusiones

ciertas y firmes. Esos métodos son el inductivo y el deductivo, que raras veces se emplean solos, ya que casi siempre se utilizan en forma combinada, como métodos inductivo-deductivo o deductivo-inductivo.

[Prof. Francisco Leiva Zea – Tercera Edición – Quito 1988 – Nociones de Metodología de Investigación Científica]

“El método inductivo es un proceso analítico-sintético mediante el cual se parte del estudio de casos, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general que los rige. (Página 14)”

Prof. Francisco Leiva Zea – Tercera Edición – Quito 1988 – Nociones de Metodología de Investigación Científica

El método deductivo sigue un proceso sintético-analítico, es decir contrario al anterior; se presentan conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales, de las cuales se extraen conclusiones o consecuencias, en las que se aplican o se examinan casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales presentadas.

(Página 15).

En base a lo anterior expuesto en lo que consiste cada método, nuestro trabajo empleará los dos métodos de la siguiente manera:

Método Deductivo.- Parte de conceptos, leyes, normas y reglamentos como son las Normas Internacionales de Información Financiera, examinando por medio de los estados financieros qué cuentas son las que poseen más impacto al aplicar las NIIF.

Método Inductivo.- En base a las leyes y normas en donde se aplicarán las NIIF dependiente de qué tipo de cuenta y el impacto que posea se demostrará como hay una diferencia entre aplicar las NEC y las NIIF.

Modalidad de la Investigación

La investigación que hemos realizado es objetiva porque nos centramos en la aplicación de la NIIF1 en la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda., que se encuentra ubicada en el Km 6 ½ Vía Daule, específicamente en el departamento contable.

Para aplicar las NIIF1 nos centramos primero en lo que es la parte bibliográfica, porque utilizamos textos, libros, folletos, internet; posteriormente, en base a la investigación recopilada, comenzamos a documentar toda la información partiendo de las normas y leyes para luego aplicarlas en los estados financieros de la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda.

Tipos de Investigación

Exploratoria	Es un tipo de investigación que se utiliza cuando un tema no ha sido abordado o no ha sido suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinadas.
---------------------	--

<p>Descriptiva</p>	<p>Consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. No se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.</p>
<p>Correlacional</p>	<p>En este tipo de investigación se persigue fundamentalmente determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son relacionados con la variación en otro u otros factores. La existencia y fuerza de esta covariación normalmente se determina estadísticamente por medio de coeficientes de correlación. Es conveniente tener en cuenta que esta covariación no significa que entre los valores existan relaciones de causalidad, pues éstas se determinan por otros criterios que, además de la covariación, es necesario tenerlos en cuenta.</p>

<p>Explicativa</p>	<p>Van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas.</p>
<p>Bibliográfica</p>	<p>Se caracteriza por usar, en forma predominante, la información obtenida de libros, revistas, periódicos y documentos en general. La información se obtiene mediante la lectura científica de los textos, se recoge utilizando la técnica del fichaje bibliográfico y mnemotécnico y acudiendo a las bibliotecas, donde se encuentran concentradas las fuentes de información bibliográfica.</p>
<p>Cuadro#1 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre</p>	

Para este proyecto, se considera que la característica de investigación es bibliográfica de tipo evolutivo ya que se realiza a través de la consulta (libros, folletos, documentales, consultas en internet, registros, etc.) y pronunciamientos ya existentes, emitidos por cuerpos colegiados a nivel mundial y se espera cuantificar y evaluar impactos de aplicaciones de normas dictadas, adicionalmente por su factibilidad de aplicación, es un proyecto realizable.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

Prof. Francisco Leiva Zea – Tercera Edición – Quito 1988 – Nociones de Metodología de Investigación Científica

En estadística y en investigación se denomina población o universo a todo grupo de personas y objetos que poseen alguna característica común. Igual denominación se da al conjunto de datos que se han obtenido en una investigación. Así, son poblaciones o universos factibles de investigación las personas de un grupo, clase o estrato social (estudiantes, agricultores, médicos, campesinos, etc. **(Página 21)**)

Si bien la naturaleza del proyecto se centra principalmente en la aplicación de una normativa contable universal, dentro de esta aplicación existen características que son evaluadas y que incluyen la realización de investigaciones con grupos humanos mediante cuestionarios de preguntas cerradas; posteriormente, en base al análisis de las respuestas obtenidas y tabuladas, se procede a sacar conclusiones, a la vez que se elaboran las recomendaciones que ayuden al buen funcionamiento en la empresa en el proceso de aplicación de esta nueva normativa como es la Adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

Elementos	Cantidad
Gerente General	1
Contador	1
Asistente Contable	3
Investigadores	2
Gerente de Ventas	1
Experto	1
Total	9
Cuadro#2 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre	

Gerente General: Antonio Alberto Begue Wagner
Contador-Investigador: Srta. Rebeca Aguirre
Asistente Contable: Srta. Cristina Ávila
Srta. Tatiana Ronquillo
Srta. Geoconda Rocafuerte
Investigador: Sr. Omar Mero
Gerente de Ventas: Ing. Sonia Arévalo
Experto: Msc. Alcides Gómez

Muestra

Prof. Francisco Leiva Zea – Tercera Edición – Quito 1988 – Nociones de Metodología de Investigación Científica

El muestreo (llamado también sobrevisión muestral) es un método o procedimiento auxiliar de los métodos particulares estudiados y especialmente del método descriptivo. Consiste en una serie de

operaciones destinadas a tomar una parte del universo o población que va a ser estudiado, a fin de facilitar la investigación, puesto que es obvio que en muchos casos es imposible estudiar a la totalidad de elementos de ese universo o población.
(Página 60).

Sitio Web: Wikipedia:

http://es.wikipedia.org/wiki/Muestra_estad%C3%ADstica

“En estadística una muestra estadística (también llamada muestra aleatoria o simplemente muestra) es un subconjunto de casos o individuos de una población estadística.”

La población se concentra en la ciudad de Guayaquil, específicamente en el departamento de contabilidad.

Como la población está compuesta de 6 personas (población finita), se puede trabajar con todo el universo, sin requerir aplicación de muestreo estadístico que determine un tamaño de muestra.

Operacionalización de variables

La operacionalización es el proceso de formular los conceptos, términos o variables (**Dependiente:** los estados financieros; e **Independientes:** Adopción por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF1), con indicadores observables. La implementación del cuadro de operacionalización, facilitará la ejecución de esta investigación.

Operacionalización de variables

CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍNDICE
Variable independiente: Norma Internacional de Información Financiera NIIF1	Departamento Contable y administrativo	Aplicación de las Normativas en los estados financieros	Eficiente Deficiente
Implica realizar revisiones y análisis en forma detallada de las normas que deberán ser aplicadas en la compañía	Manuales y procedimientos de la organización. Planificación de trabajo.	Normas aplicables al proyecto Integrando sus funciones y responsabilidades	Definidos Difundidos
Variable Dependiente: Estados Financieros	Documentos Financieros facilitados por la Cía.	Ajustes a realizar que modifica los Estados Financieros	Adecuadas Inadecuadas
Es la representación de la aplicación de cada principio establecido por las NIIF	Balance General Estado de Resultados Estado de Flujo de Fondos Estado de Cambio de Patrimonio	Informes Reportes	Detallados Comprensibles
Cuadro#3 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre			

Técnicas e Instrumentos de la Investigación

Según Yepez (2000) dice lo siguiente:

Se entiende por técnicas de recolección de información, aquellos medios e instrumentos de carácter formal, que emplean procesos sistemáticos en el registro de observaciones y datos para estudiar y analizar un hecho o fenómeno, con el propósito de hacer posible la mayor objetividad en el conocimiento de la realidad **(Página 132)**.

Para realizar este trabajo de investigación se utilizan las siguientes técnicas:

Observación: Es un procedimiento utilizado por la humanidad en todos los tiempos y lugares, como una forma de adquirir conocimientos. Constituye la manera más directa y abierta de conocer el mundo para actuar sobre él.

- ✓ Guías Generales de Observación.
- ✓ Folletos.
- ✓ Boletines.

Entrevista: Es una técnica de investigación dedicada a obtener información mediante un sistema de preguntas a través de la interpretación verbal entre dos o más personas.

- ✓ Elaboración de preguntas estandarizadas referentes al tema a investigar.

Encuesta: Es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador.

- ✓ Interacción con el personal por medio de un cuestionario de preguntas.

En base a los conceptos expuestos anteriormente podemos decir que nuestro trabajo de investigación, utilizaremos la técnica de la entrevista.

La Entrevista

[Prof. Francisco Leiva Zea – Tercera Edición – Quito 1988 – Nociones de Metodología de Investigación Científica]

Es una técnica para obtener datos que consiste en un dialogo entre dos personas: el entrevistador (investigador) y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. (Página 30).

[Colección L.N.S. – Metodología de la Investigación Científica Ciclo Diversificado – 1992]

“La entrevista es una técnica de investigación dedicada a obtener información mediante un sistema de preguntas a través de la interrelación verbal entre dos o más personas. (Página 116)”

Nuestro sistema de preguntas están estandarizadas con el fin de obtener la información necesaria y saber si el personal administrativo y contable que trabaja en la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda. tiene

conocimiento sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. El cuestionario consta de preguntas objetivas relacionadas al tema.

Para la realización del trabajo de elaboración del proyecto de investigación empleamos los siguientes métodos.

Método deductivo: con este método vamos nosotros a informarnos sobre lo que son las Normas Internacionales de Información Financiera para poder aplicarlas en las empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda. con su adopción por primera vez en el proceso de transición.

Método estadístico: evaluaremos a las personas que laboran en la compañía en el área financiera como en el área administrativa, para saber el nivel de conocimiento que poseen referente a las NIIF.

A continuación procederemos a presentar el cuestionario de preguntas que se plantearon para este trabajo de investigación, las cuales nos han permitido obtener la información necesaria referente al problema que se presenta actualmente en la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda.

Nuestra entrevista consta de tres partes, la primera es una carta de presentación para el gerente de la compañía para que nos permita realizar las preguntas al personal del área administrativa, financiera y contable; segundo, las instrucciones sobre cómo se debe de llenar el formulario; y tercero, lo que respecta a 15 preguntas objetivas con respuestas cerradas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Aplicación de los Instrumentos: Ficha – Guía - Cuestionario

Procesamiento de la Investigación

La investigación está dirigida a la población del proyecto que son: Gerente General, contador, asistente contable y ayudantes de contabilidad; a quienes se les hizo llegar un formulario, el mismo que consta de 5 hojas: la hoja de presentación, la hoja de introducción que contiene las instrucciones para llenar el cuestionario, y el cuestionario con 15 preguntas impresas en tres hojas donde consta además, en la parte final, el agradecimiento.

Recolección de Información

La recolección de información se la realizó de la siguiente manera:

Al Gerente General se le envió un juego del formulario para que respondiera las preguntas; después de hacerlo, procedió a remitírnoslo. De igual manera se le envió el cuestionario a la contadora de la empresa para que proceda a contestarlo; la asistente contable y demás ayudantes de contabilidad también recibieron el formulario y se les dio hasta dos días para devolverlo contestado. Inclusive se les indicó que si tienen algún inconveniente, por favor se comuniquen con nosotros para resolver dudas e inquietudes, y así puedan cumplir en forma eficiente con lo solicitado.

Procesamiento Y Análisis

La información fue receptada y posteriormente se la procesó de la siguiente manera:

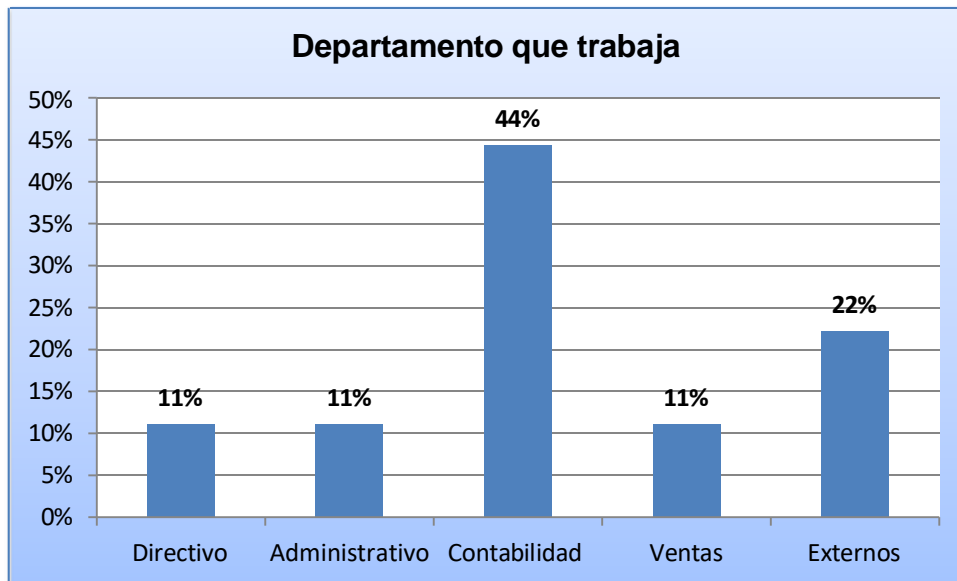
1. Se revisó que todos los cuestionarios estén completos.
2. Se procedió a la verificación que todas las preguntas hayan sido contestadas.
3. Se hizo la anotación pertinente para verificar las respuestas detalladas en cada cuestionario.
4. Se determinó los porcentajes de cada pregunta.
5. Se procedió a realizar los gráficos que demuestren la participación de cada una de las respuestas, y se hizo un análisis a cada uno de los resultados determinados.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

1. En qué departamento usted trabaja

DEPARTAMENTO QUE TRABAJA		
Opciones	Personas	Porcentaje
Directivo	1	11%
Administrativo	1	11%
Contabilidad	4	44%
Ventas	1	11%
Externos	2	23%
Total	9	100%

Cuadro#4 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre



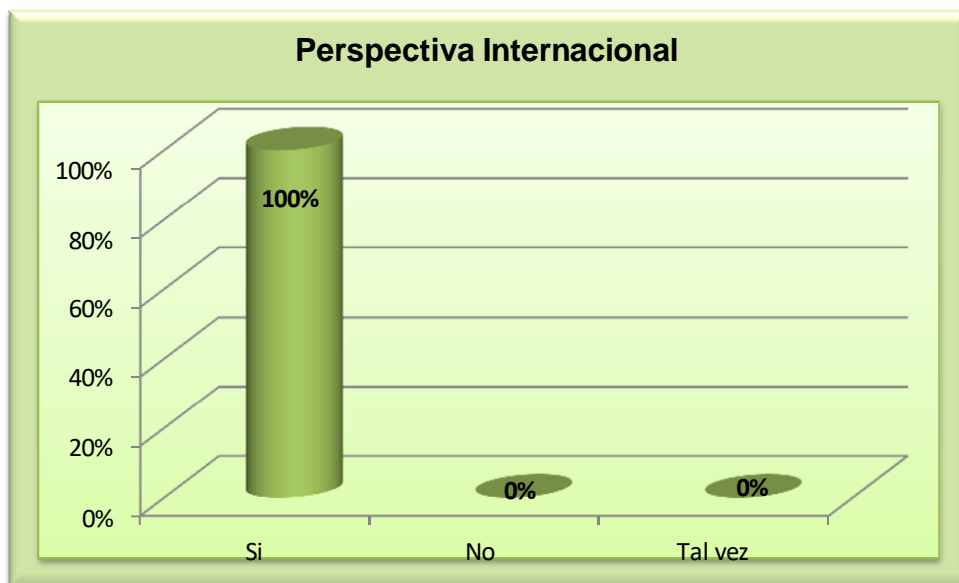
Gráfico#1 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Podemos observar que la mayor cantidad de personas entrevistadas fue del área de contabilidad con un 44%; el 22% corresponde al personal externo y las tres barras restantes conforman el 11% cada una.

2. ¿Desea que la empresa donde trabaja se proyecte con perspectivas hacia la internacionalización del producto que fabrica?

PERSPECTIVA INTERNACIONAL		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	9	100%
No	0	0%
Tal vez	0	0%
Total	9	100%

Cuadro#5 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

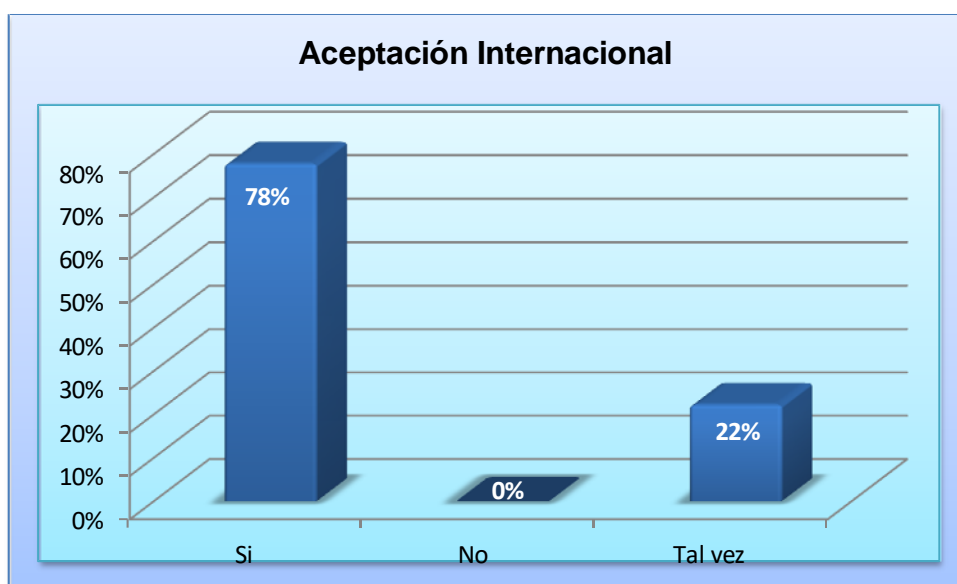


Gráfico#2 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Observamos en este cuadro que el 100% del personal encuestado sí desea que la empresa donde trabajan internacionalice algún producto, lo que significaría incrementar sus ingresos, conectarse empresas extranjeras, etc.

3. ¿Cree usted que los productos que elabora Industrial Inanbesa tengan aceptación en el mercado internacional?

ACEPTACION INTERNACIONAL		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	7	78%
No	0	0%
Tal vez	2	22%
Total	9	100%
Cuadro#6 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre		



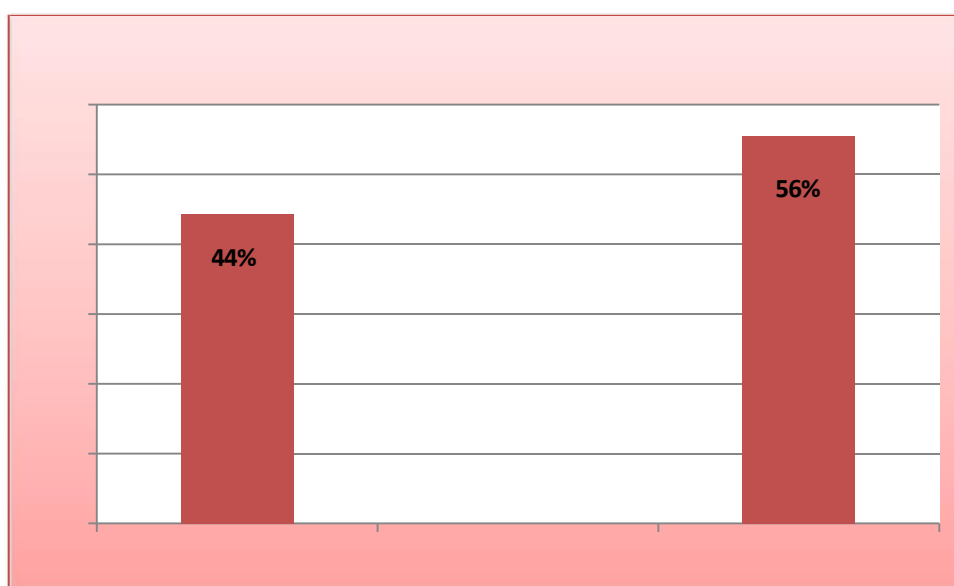
Gráfico#3 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

De acuerdo con el gráfico observamos que el 78% conformado por el área administrativa y una parte del área de contable opina que los productos que elabora Industrial Inanbesa sí tendrán aceptación en el mercado internacional, tomando en cuenta que son elaborados con material de calidad y su acabado es de primera; mientras el 22% conformado por una parte del área de contabilidad opina que es difícil la competencia con empresas internacionales, de productos de la línea que elabora Inanbesa.

4. ¿Cree usted que la globalización en el campo comercial ha sido un paso positivo para la industria nacional?

GLOBALIZACION PASO POSITIVO		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	4	44%
No	0	0%
Parcialmente	5	56%
Total	9	100%

Cuadro#7 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre



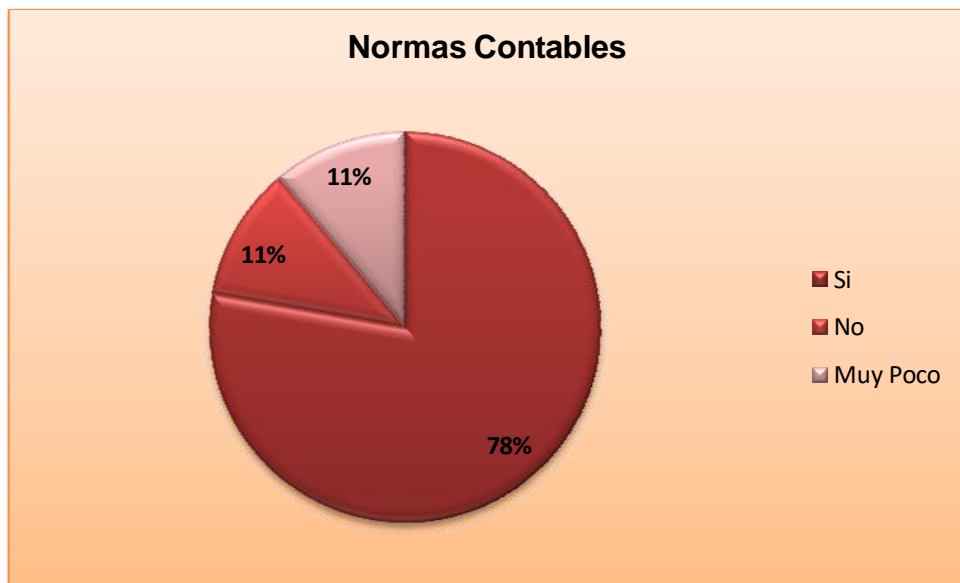
Gráfico#4 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Un 44% que pertenece al área contable opina que la globalización poco aporta en la industria nacional; mientras que un 56% conformada por la parte administrativa y contable asegura que es una decisión acertada.

5. ¿Conoce acerca de las normas contables que actualmente rigen en nuestro país?

NORMAS CONTABLES		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	7	78%
No	1	11%
Muy Poco	1	11%
Total	9	100%

Cuadro#8 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre



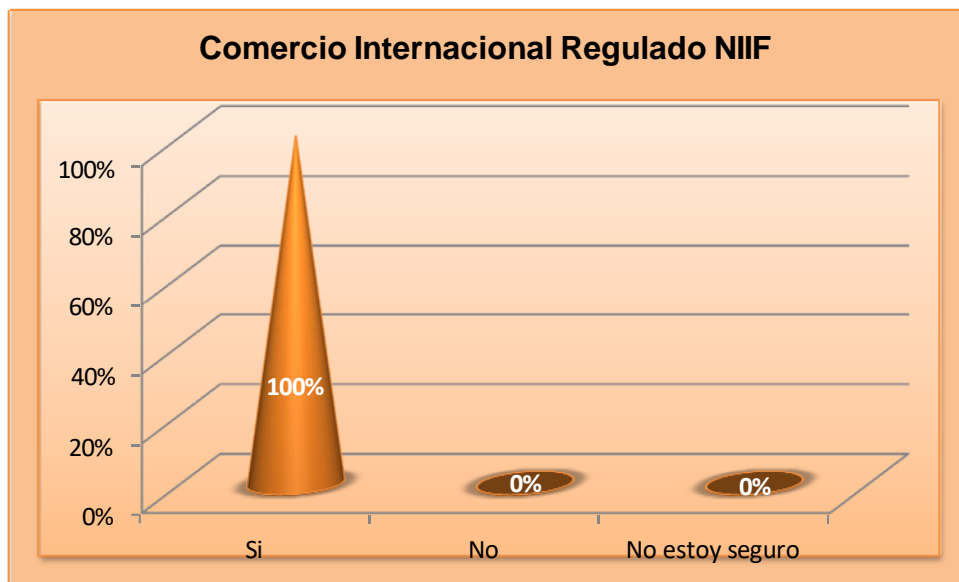
Gráfico#5 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

En base a la quinta pregunta observamos que 78% sí conoce de las normas contables, un 11% dice que no conoce sobre las normas y un 11% nos indica que conoce muy poco referente a las normas contables que rigen en nuestro país.

6. ¿Cree que el comercio internacional debe estar regulado por normas financieras generales para todos los países?

COMERCIO INTERNACIONAL REGULADO NIIF		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	9	100%
No	0	0%
No estoy seguro	0	0%
Total	9	100%

Cuadro#9 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

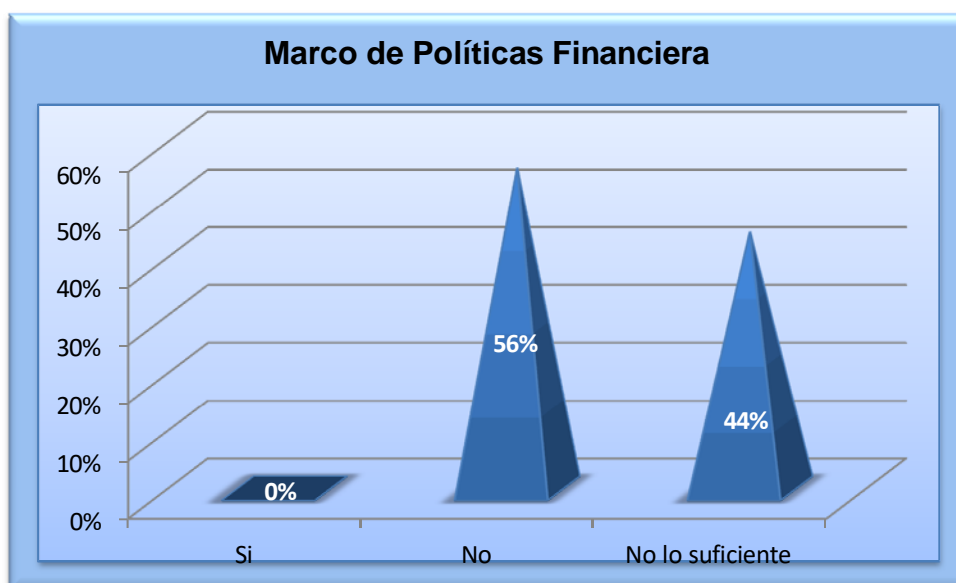


Gráfico#6 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Podemos observar en este gráfico que el 100% cree que es necesario que el Comercio Internacional este regulado por las normas financieras generales para todos los países; opinan que de esta manera, las empresas internacionales se entenderían en el mismo idioma y en consecuencia todo intercambio comercial se facilitaría.

7. ¿Considera usted que las empresas ecuatorianas están preparadas para manejarse dentro de un marco de políticas financieras internacionales?

MARCO DE POLITICAS FINANCIERA		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	0	0%
No	5	56%
No lo suficiente	4	44%
Total	9	100%
Cuadro#10 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre		

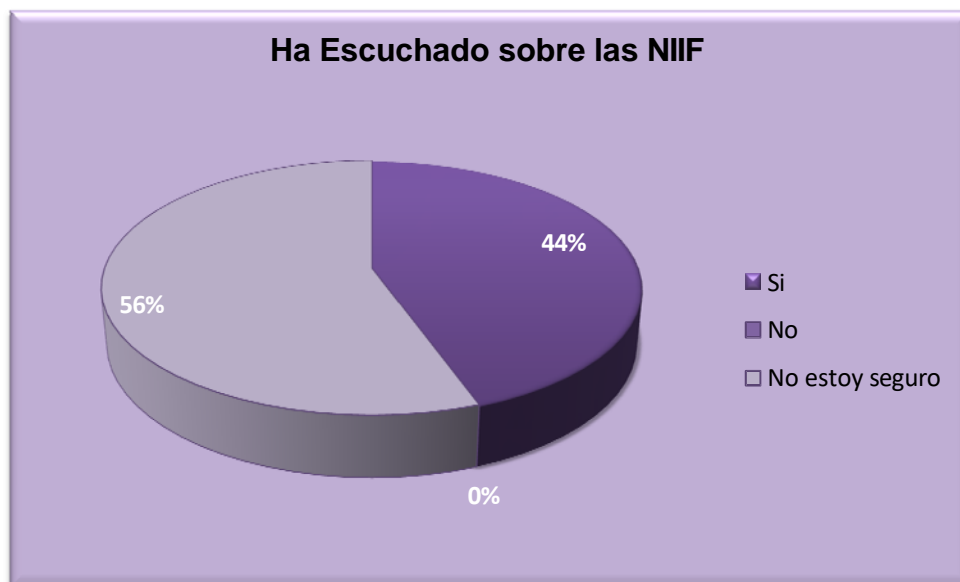


Gráfico#7 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

En base al gráfico podemos observar que un 56% representado por una parte del departamento de contabilidad, asegura que las empresas ecuatorianas no están preparadas para manejarse en un marco de políticas financieras internacionales; mientras que el otro 44% representado por el área administrativa y la otra parte del área contable opina que en todo proceso es necesario prepararse y capacitarse más para que la aplicación de estas nuevas políticas se desarrollen en la forma deseada.

8. ¿Está informado(a) acerca de las NIIF?

HA ESCUCHADO SOBRE LAS NIIF		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	4	44%
No	0	0%
No estoy seguro	5	56%
Total	9	100%
Cuadro#11 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre		



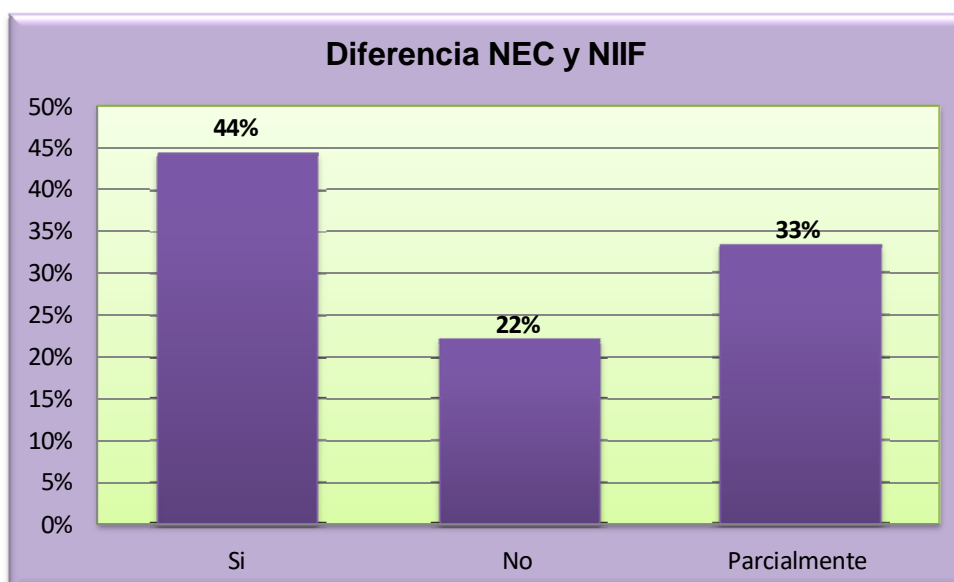
Gráfico#8 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Con este gráfico podemos observar que el 56% que está conformado por la parte administrativa y dos personas del área contable, ha escuchado muy poco sobre las NIIF por lo que no están seguras, mientras que el 44% conformado por el resto del área de contabilidad sí conoce sobre las NIIF.

9. Conoce cuáles son las diferencias entre las NEC y las NIIF

DIFERENCIA NEC Y NIIF		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	4	44%
No	2	22%
Parcialmente	3	33%
Total	9	100%

Cuadro#12 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

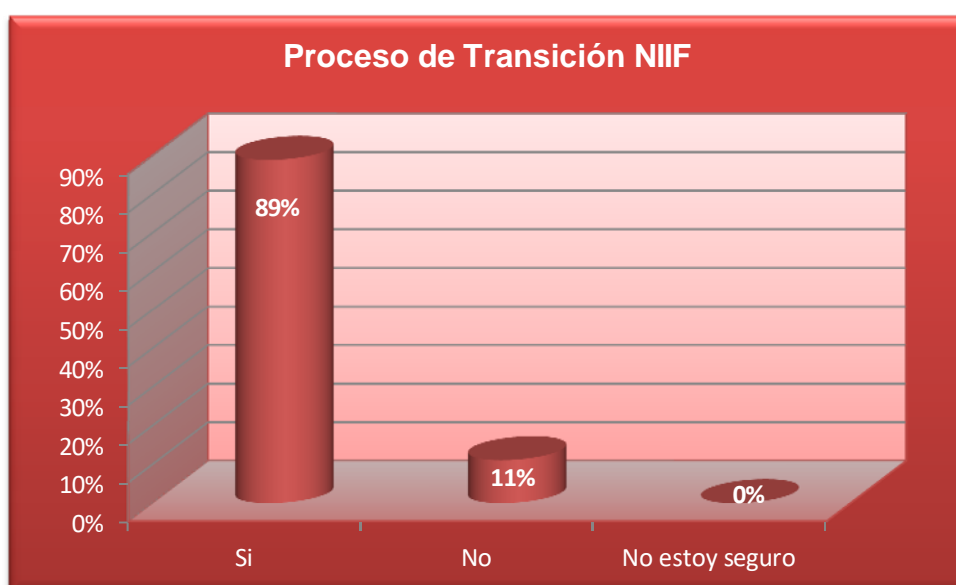


Gráfico#9 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Este gráfico nos muestra que el 44% sí conoce sobre las diferencias entre las NEC y las NIIF; mientras que un 22% nos dice que no conoce de las diferencias y un 33% nos indica que conoce en forma parcial sobre las diferencias entre estas dos normas.

10. ¿Conoce usted que son varios los países latinoamericanos que están en proceso de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera?

PROCESO DE TRANSICION NIIF		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	8	89%
No	1	11%
No estoy seguro	0	0%
Total	9	100%
Cuadro#13 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre		

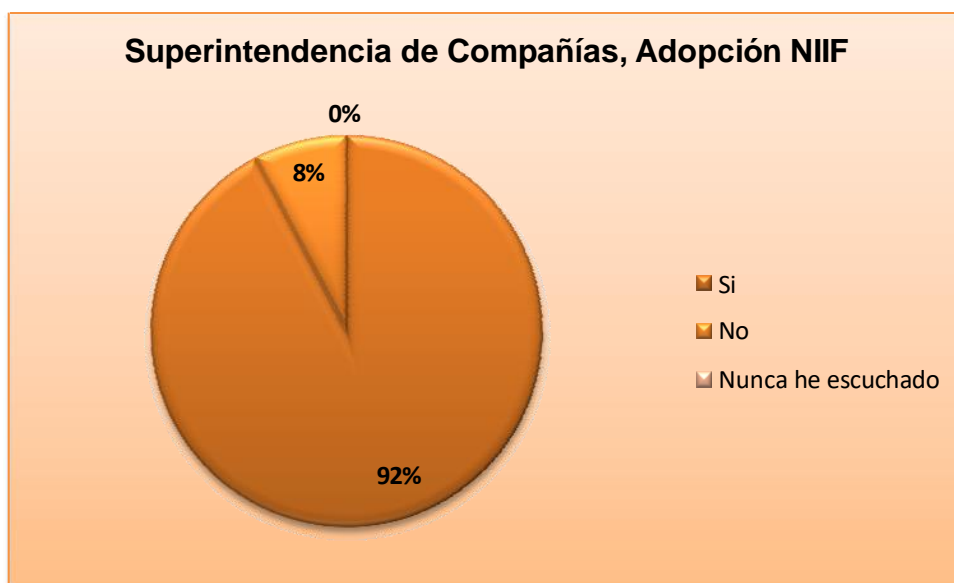


Gráfico#10 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Observamos que el 89% nos dice que sí están informadas que el Ecuador está en proceso de transición junto con otros países de Latinoamérica, mientras que un 11% nos informan que no están enterados.

11. ¿Está enterado(a) que la Superintendencia de Compañías ha dispuesto la adopción de las NIIF en las empresas ecuatorianas?

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, ADOPCION NIIF		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	12	92%
No	1	8%
Nunca he escuchado	0	0%
Total	13	100%
Cuadro#14 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre		

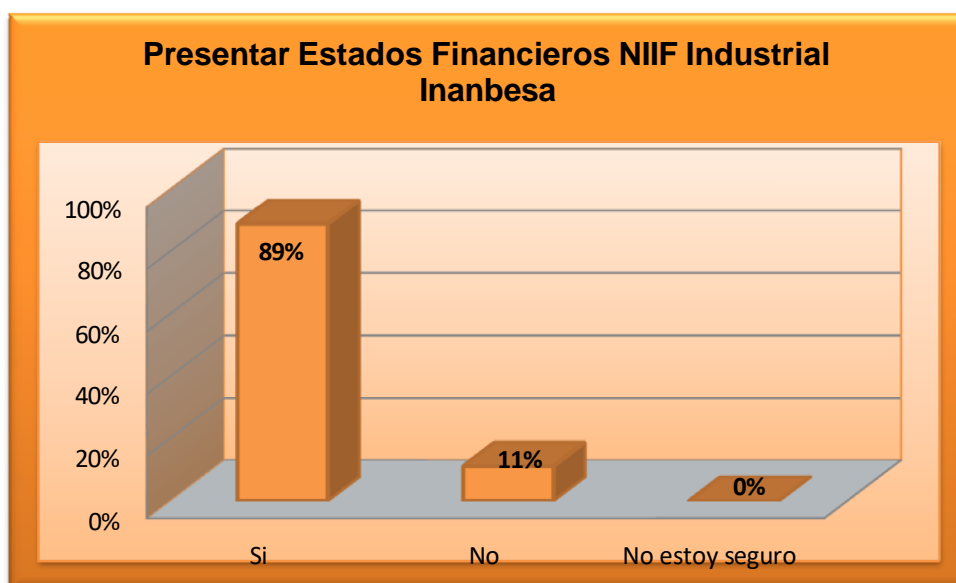


Gráfico#11 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

En este grafico podemos observar que el 92% sí conoce que la Superintendencia de Compañías ha dispuesto la adopción de las normas internacionales en las empresas ecuatorianas y un 8% no conoce sobre esta disposición.

12. ¿Sabía que por disposición de la Superintendencia de Compañías Industrial Inanbesa en el año 2012 debe presentar sus estados financieros con sujeción a las NIIF?

PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS NIIF INDUSTRIAL INANBESA		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	8	89%
No	1	11%
No estoy seguro	0	0%
Total	9	100%
Cuadro#15 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre		

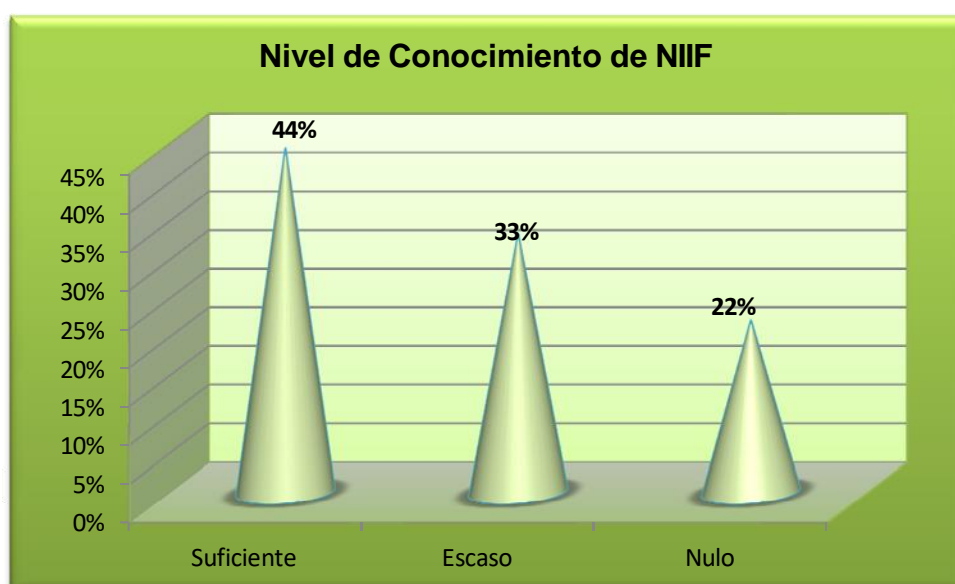


Gráfico#12 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

En este gráfico observamos que el 89% del personal conformado por el área administrativa y el área contable sí sabe que Industrial Inanbesa debe de presentar sus estados financieros sujetos a NIIF y un 11% no sabe sobre esta disposición.

13. Según su criterio, su nivel de conocimiento acerca de la Normas Internacionales de Información Financiera es:

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE NIIF		
Opciones	Personas	Porcentaje
Suficiente	4	44%
Escaso	3	33%
Nulo	2	22%
Total	9	100%
Cuadro#16 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre		

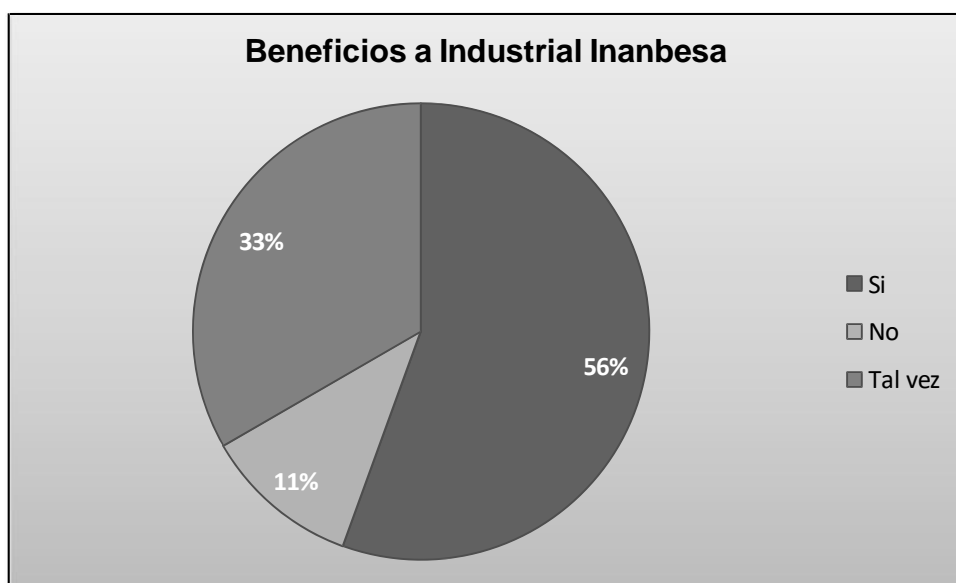


Gráfico#13 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Preguntamos al personal entrevistado acerca de su nivel de conocimiento referente a las Normas Internacionales de Información Financiera y el 44% respondió que su conocimiento sobre las NIIF es suficiente, un 33% dice que es escaso y un 22% desconocían totalmente sobre el tema.

14. ¿Piensa usted que la implementación de las NIIF beneficiará a las empresas ecuatorianas?

BENEFICIOS A INDUSTRIAL INANBESA		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	5	56%
No	1	11%
Tal vez	3	33%
Total	9	100%
Cuadro#17 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre		



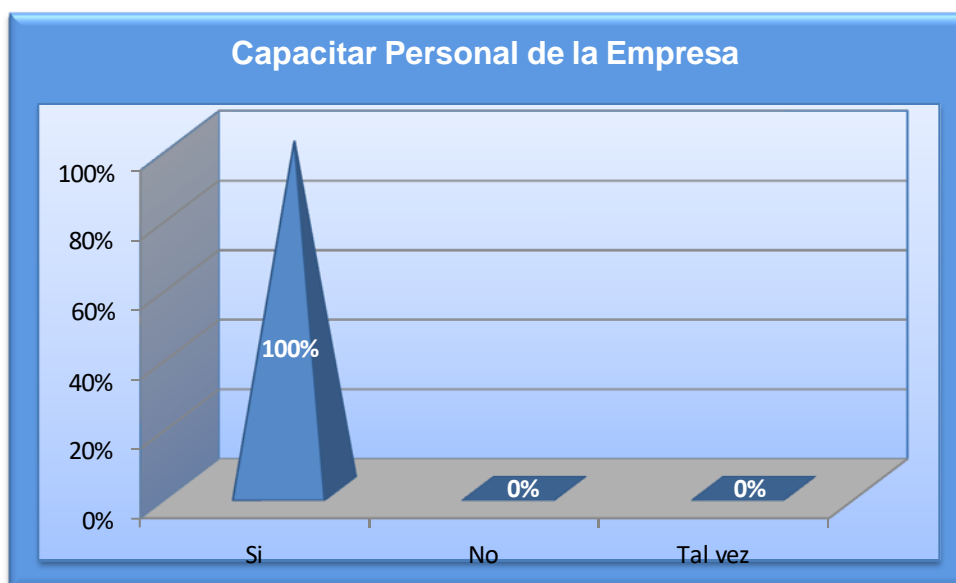
Gráfico#14 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Con este cuadro podemos observar que un 11% piensa que la implementación de las NIIF nada aportarán al desarrollo de las empresas ecuatorianas; mientras que el 56% nos dijo que sí será beneficioso implementar las NIIF en el Ecuador; un 33% se muestra dudoso de tales beneficios.

15. ¿Cree usted que es necesario que el personal de la empresa se capacite para responder positivamente a las nuevas exigencias de la Superintendencia de Compañías?

CAPACITAR PERSONAL DE LA EMPRESA		
Opciones	Personas	Porcentaje
Si	9	100%
No	0	0%
Tal vez	0	0%
Total	9	100%

Cuadro#18 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre



Gráfico#15 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Podemos observar en este gráfico que todas las personas entrevistadas opinan que sí es necesario que todo el personal que trabaja en el área tanto administrativa como de contabilidad, se capaciten lo suficiente sobre las NIIF.

Preguntas de Investigación

1. ¿Por qué debemos aplicar las NIIF?

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) representa el cambio que se requiere dar a la carta de presentación que tienen las empresas a través de sus estados financieros.

Estas normas permitirán canalizar en una misma estructura que todo cliente o inversionista, nacional o extranjero, pueda visualizar de manera clara y entendible los estados financieros; este cambio básicamente está dado en los reportes que se harán con la elaboración de nuevos procesos contables que nos permitan tener una mejor interpretación de los estados financieros.

2. ¿Existe un conocimiento general en el país sobre las Normas Internacionales de Información Financiera?

No, consideramos que falta más información a nivel general para que todas las personas sepan la importancia y relevancia que tienen estas nuevas normas.

3. ¿Qué es un proceso de implementación?

Es un proceso mediante el cual se requiere que los primeros estados financieros, de forma comparativa, se presenten de acuerdo con NIIF.

El proceso de implementación nos guiará para poder establecer saldos de las cuentas y sus revelaciones, de tal manera que estén conformes con las NIIF de forma retrospectiva.

La aplicación retrospectiva podría llevar a casos en que no sería posible terminar su implementación debido a las dificultades prácticas y de una relación de costo beneficio.

4. ¿De qué organismo surgió la implementación de las NIIF en nuestro país?

El organismo que dispuso la aplicación de las NIIF, fue la Superintendencia de Compañías mediante resolución del 21 de agosto del 2006, según oficio n°. Q.ICI.-004

5. ¿La Empresa Industrial Inanbesa Cía Ltda. está preparada para la transición de las nuevas normas contables?

No, Industrial Inanbesa Cía. Ltda. no está preparada para esta transición; para este proceso necesita: primero, capacitación sobre las normas; y , segundo, apoyo de la gerencia y mandos medios

6. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa Inanbesa?

Este proyecto significa encontrar un lenguaje común, para que la información financiera represente lo mismo para todos. La adopción de principios generales es más fácil, pero su aplicación requiere más experiencia y conocimientos por parte de quien los aplica.

Las reglas detalladas son más complicadas para el uso continuo, pero exponen menos a errores de juicio a quien las aplica.

Ventajas

- ❖ Armonizar la información
- ❖ Comparabilidad
- ❖ Uniformidad
- ❖ Transparencia
- ❖ Confianza
- ❖ Eficiencia
- ❖ Mejora en la competitividad

Desventajas

- ❖ Resistencia al cambio
- ❖ Salen a flote problemas pasados mal resueltos
- ❖ Capacitación inmediata y educación continua
- ❖ Cambios en nuestro sistema informático
- ❖ Aspectos técnicos contables más complejos

7. ¿Qué cambios contables se presentarán en el Registro de transacciones en la Empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda. al implementar las NIIF?

Los cambios que se den a partir de la implementación de estas normas serán de diferentes índoles, pero los más relevantes son los que se producirán en inventarios, activos fijos y patrimonio, estos serán revisados y analizados en esta investigación los mismos que serán discutidos con los responsables de la empresa.

8. ¿Qué tan confiable serán los estados financieros del año 2011 al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda.?

Las Normas Internacionales de Información Financiera serían confiables ya que si las aplicamos, tendríamos los estados financieros de alta calidad, fácil comprensión e implantación, comparable y transparente ante cualquier entidad en cualquier país del mundo. El mantener un lenguaje universal nos ayudará a competir sin ningún obstáculo por ser comprensible la situación financiera de la empresa mediante los estados financieros.

9. ¿Cuáles serán los obstáculos al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera?

Los obstáculos al adoptar estas normas, serían los siguientes:

- ❖ Económicos
- ❖ Puede reducir patrimonio si deja de reconocerse o se amortiza más rápidamente,
- ❖ LIFO- efectos impositivos
- ❖ Planes de pensión – reconocimiento de pasivos antes no registrados
- ❖ Extensión de las obligaciones de aplicación (micro y pequeñas empresas)
- ❖ Falta de preparación de las empresas y los profesionales
- ❖ Falta de recursos para la supervisión y seguimiento del proceso

10. ¿Qué impacto tiene para Industrial Inanbesa la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, con relación a las normas que rigen actualmente a las sociedades?

Su impacto sería significativo material, en los rubros de: Activos Fijos, Inventarios y los Activos Intangibles. En las demás cuentas no hay impactos relevantes que considerar.

Las empresas deben preparar a todo el personal para la adopción de estas nuevas normas.

Es de vital importancia la capacitación para todo el personal, con la finalidad que todos hablen el mismo idioma y se enfoquen en el mismo objetivo.

11.¿La transición a las NIIF implica que Industrial Inanbesa realice modificaciones a su sistema computarizado de contabilidad o, deberá hacer un cambio drástico en este sistema?

Si, habrá que realizar cambios en el sistema de computación aunque no será un cambio drástico que implique el descartar el programa utilizado en estos momentos sino hacer adecuaciones. El módulo de contabilidad tiene abiertas las pautas para incluir nuevos parámetros que se originarán por causas de la transición de las NIIF.

12.¿Provocará una mejora o un deterioro en el valor de los activos de Inanbesa al aplicar las NIIF?

Todo cambio tiene su impacto y en el caso de Industrial Inanbesa Cía. Ltda. no es la excepción, nos damos cuenta que el aplicar nuevas normas permitirá evaluar los activos a un valor razonable de mercado, mas no a un valor que se ha venido depreciando cada año.

Conclusiones

En base a los resultados obtenidos en nuestras encuestas podemos sacar las siguientes conclusiones:

- ❖ La empresa actualmente no cuenta con sus estados financieros adaptados las normas internacionales de información financiera y, como estamos en el proceso de transición, es de vital importancia que los estados financieros de Industrial Inanbesa Cía. Ltda. se adapten a las nuevas normas a fin de que, a través de ellas, se muestre la real situación de la misma.
- ❖ La Superintendencia General de Compañías, de acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI.004. del 21 de agosto del 2006 dispuso que todas las empresas deben acoplarse a las nuevas normativas según en su periodo de transición, por ende Industrial Inanbesa Cía. Ltda. tiene que adoptar obligatoriamente las nuevas normas en el 2011, que es su periodo de transición.
- ❖ Actualmente Industrial Inanbesa Cía. Ltda. ofrece sus productos dentro del mercado nacional aunque sus perspectivas a futuro es lanzarse a la internacionalización de su producto.
- ❖ La empresa no cuenta con personal preparado para el efecto, consecuentemente necesita capacitación inmediata para poder desarrollar a cabalidad este proceso; lo que que implica además, cambios en el sistema computarizado, adecuación de oficinas, etc.
- ❖ En este momento la empresa posee activos fijos completamente depreciados y están en los estados financieros con su valor en libros, mientras otros tienen un año más para ser desvalorados.

Recomendaciones

En base a las conclusiones que obtuvimos, realizamos las siguientes recomendaciones:

- ❖ La realización de un cronograma para la aplicación de las NIIF ayudará a la empresa a evaluar paso a paso el proceso y resultado de su aplicación.
- ❖ Aplicaremos las NIIF en nuestros estados financieros mediante los marcos conceptuales y reglamentos que posee cada una, según las que se acoplen a las necesidades de la empresa.
- ❖ Industrial Inanbesa Cía. Ltda. internacionalizará su producto relacionándose con distribuidores del exterior, dando a conocer los beneficios y cualidades que posee cada producto que elabora con la publicidad adecuada, lo cual implica también que la empresa amplíe su infraestructura, equipos de fabricación y todo lo referente a su modernización.
- ❖ Para el eficiente desempeño en este proceso de transición de Industrial Inanbesa Cía. Ltda. es de vital importancia que el personal que elabora en la empresa se capacite, asistiendo a cursos, seminarios u otros estudios que acrediten la eficiente preparación en lo que a normas financieras internacionales se refiere.
- ❖ Con la implementación de las NIIF los activos fijos de la empresa deben de ser revalorados (valor real del mercado) y ese valor será dado por un perito evaluador enviado por la Superintendencia de Compañías; el valor indicado por el perito será registrado en nuestros estados financieros.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Implementación de la NIIF 1. Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 1, a partir del año 2012 en la Empresa Industrial Inanbesa Cia Ltda , de esta ciudad.

JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta se la ha realizado para ser aplicada específicamente en el área contable de la empresa INDUSTRIAL INANBESA Cía. Ltda. y tiene como finalidad el estudio de transición de las Normas Ecuatorianas Contables (NEC) que son las que aún se aplican en la empresa, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), proceso de orden legal y obligatorio con apertura a la globalización.

Desde el año 2009 las empresas que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías tienen como norma la aplicación de las NIIF. Resolución legal cuyo objetivo es plantear un solo lenguaje contable nacional que es el mismo que se aplica a nivel internacional, con lo que se conseguirá que los estados financieros de las empresas nacionales muestren una información transparente y real para el usuario. Así, las empresas podrán medirse y valorarse en estándares internacionales a valores razonables y de mercado, que constarán en sus registros contables.

Las Normas Ecuatorianas Contables bajarán su vigencia el 31 de diciembre del 2012, de allí la importancia y la necesidad que la empresa

Industrial Inanbesa Cía. Ltda. para familiarizarse con las normas internacionales de contabilidad y normas internacionales de información financiera.

Debido a ello es importante que el profesional, para conocer el impacto minucioso que tiene relación con el reconocimiento de los ingresos y el valor neto realizable de activos, realice los movimientos contables adecuados, así como los ajustes respectivos – mandatarios de esta norma – permitiendo a los usuarios una mejor lectura de los resultados financieros de la empresa y los criterios posteriores que se van a manejar a partir de ese momento.

Fundamentación

La transición del entorno económico mundial a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, es el proceso de mayor importancia en la globalización.

De ahí que su objetivo fundamental se basa en el hecho de proporcionar información financiera útil para los usuarios; los mismos que procederán a considerar su evaluación en cuanto a la posibilidad de la entidad de mantener la información de sus rendimientos futuros, su capacidad de generar flujos de caja en ejercicios posteriores, su posibilidad de aportar nuevos proyectos o líneas de negocios, su capacidad para afrontar futuras inversiones.

A pesar de que la NIIF1 constituye un elemento de nueva aplicación para las empresas ecuatorianas, tiene una importancia suprema; más aún, si se trata de aplicación obligatoria por mandato de la Ley. De ahí que el conocimiento previo del conjunto de conceptos se toma de imperiosa necesidad para la preparación del cierre contable del periodo 2011, pues éste servirá de comparación con el ejercicio contable 2012.

Permitirá además evaluar bajo las políticas contables sustentadas en las Normas Internacionales, el verdadero valor contable – financiero de los estados; condición que propone una información real. Esta propuesta promete ser atractiva tanto para directivos como para los usuarios que estén interesados en la colocación de capitales y la medición de la rentabilidad de su inversión, consecuencia de nueva visión.

El planteamiento contable relacionado con el reconocimiento de los ingresos y el valor neto razonable se sustenta en las normas contables y leyes siguientes:

- ✓ NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo
- ✓ NIC 18: Ingresos Ordinarios
- ✓ NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras.

Objetivo General

Organizar el proceso de transición con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, en Industrial Inanbesa Cía. Ltda., que implica un análisis comparativo en los estados financieros a la fecha, de acuerdo con su importancia y realidad económica; y no su forma jurídica, conforme a la disposición vigente de la Superintendencia de Compañías a fin de cumplir con la obligación de las empresas sujetas a su control.

Objetivos Específicos

- ✓ Contribuir a la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda. con la aplicación de las normas internacionales de cómo reconocer los ingresos y el valor razonable en sus registros contables para emitir criterios en respuesta de posibles impactos financieros.

- ✓ Brindar el conocimiento contable correcto para la aplicación de las NIIF1 al área de contabilidad, con la finalidad de generar un eficiente registro de transacciones aplicando la normativa determinada por la Ley.
- ✓ Presentar un estado financiero con resultados reales y transparentes para el cuerpo directivo de la empresa y a los usuarios interesados.

Importancia

INDUSTRIAL INANBESA Cía. Ltda., siguiendo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, deberá presentar obligatoriamente en el 2011 sus estados financieros sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las NIIF 1 deberán ser aplicadas por única vez en los estados financieros de Industrial Inanbesa, lo que permitirá registrar por primera y única vez sus ajustes en las cuentas con arreglo a las NIIF, las mismas que determinarán si estas afectaren o no al patrimonio.

En este proceso, la empresa encontrará tres simplificaciones destacables:

- ✓ Criterios de reconocimiento, clasificación y valoración de activos y pasivos financieros mucho más sencillos.
- ✓ Mayor claridad y simplicidad a la hora de evaluar si procede o no dar de baja un activo.
- ✓ Una importante reformulación de la contabilidad de coberturas, restringida a las operaciones que se supone puede realizar una PYME típica.

La aplicación de las NIIF 1 conlleva efectos positivos para la empresa que sirven para:

- ✓ Armonizar la información
- ✓ Comparabilidad
- ✓ Uniformidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Confianza
- ✓ Eficiencia
- ✓ Mejora en la competitividad

La globalización implica crecer y mostrar el producto de tal manera que otros mercados se interesen en él; la adopción de las NIIF en la empresa servirá para:

- ✓ Mejorar el ambiente económico haciéndolo atractivo para los inversores.
- ✓ Crear condiciones propicias para el crecimiento de la empresa facilitándole el acceso al crédito.
- ✓ Permitir una integración más fácil.
- ✓ Facilitar la acción de vigilancia de las autoridades fiscales.

El cumplimiento de la disposición de la Superintendencia de Compañías en la adopción de las NIIF permitirá a Industrial Inanbesa atender a nuevos mercados, lo que constituirá una gran fuente de gestación de negocios a nivel tanto nacional como internacional.

Ubicación

Esta propuesta se va a llevar a efecto en el Ecuador, provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudad de Guayaquil.

La empresa se ubica en el Km 6 ½ via Daule Prosperina Av 1era y calle 4ta Centro Juliana local 127.

Adicionalmente, esto beneficia a la compañía Industrial Inanbesa Cía. Ltda. porque le permite conocer los posibles impactos y controversias con la aplicación de estas normas para poder así tomar las medidas necesarias que faciliten una adecuada gestión contable y un buen manejo financiero administrativo de la institución.

Registro

Que, el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías y entidades sujetas a su control;

Que, el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios; Que, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del 1 de enero del 2009; Que, con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”; Que, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, determinando tres grupos;

Que, en el numeral 3 del Art. primero de la resolución citada en el considerando anterior, se señala que el tercer grupo de compañías no

consideradas en los dos grupos anteriores, aplicarán NIIF a partir del 1 de enero del 2012; Que, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio del 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya versión en español se editó en septiembre del mismo año; Que, las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las NIIF emitidas por el IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladores y en los emisores de normas de cada jurisdicción de aplicación de las Normas para PYMES;

Que, con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260; Que, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige las NIIF para las PYMES; Que, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y, En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley,

Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, aplicarán NIIF completas.

ARTÍCULO TERCERO.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción.

ARTÍCULO CUARTO.- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas.

ARTÍCULO QUINTO.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente: "... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma

Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011”.

ARTÍCULO SEXTO.- En el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, sustituir “...Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US \$ 4'000.000 al 31 de diciembre del 2007”, por lo siguiente: “Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES”, párrafos 35.1 y 35.2, que dicen: “35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local. 35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la

NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.”.

ARTÍCULO OCTAVO.- Si la institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos.

ARTÍCULO NOVENO.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el periodo de transición (año 2011), elaboraran obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008. Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la

información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo del 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- La presente resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Dada y firmada, en Quito, Distrito Metropolitano, a 12 de enero del 2011.

f.) Dr. Marcelo Icaza Ponce, Superintendente de Compañías. Es fiel copia del original.- Lo certifico.- Quito, D. M., 12 de enero del 2011.

f.) Dr. Víctor Cevallos Vásquez, Secretario General, Intendencia de Compañías de Quito.”

Plan de Ejecución

No.	Actividades	Recursos	Presupuestos
1	Capacitación del personal para la correcta aplicación de las NIIF que corresponden a Industrial Inanbesa Cía Ltda.	Suministros	\$ 3.876,00
2	Comprender en detalle y profundidad el nuevo marco aplicativo para la elaboración de la información contable	Copias, hojas, computador, cd, refrigerio	\$ 1.115,00
3	Desarrollar ambientes de prueba para la modificación de sistemas y proceso.	computador, refrigerio asesor	\$ 986,00

4	Aplicar el diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo las NIIF.	Hojas, computador, copias	\$ 345,00
5	Obtener los informes acordes a las políticas contables vigentes.	Computador impresora, hojas.	\$289,00
Total Son:			\$ 6.611,00
Cuadro#19 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre			

Descripción de la Propuesta

El proyecto plantea la implementación de las NIIF en forma específica, en los estados financieros de Industrial Inanbesa Cía. Ltda., cumpliendo así con la disposición legal de la Superintendencia de Compañías, tanto para las pequeñas como medianas empresas ecuatorianas, de reemplazar las NEC por las NIIF, situación que involucra la participación directa del personal del área contable de la empresa.

En la primera semana nos centramos en lo que es la entrevista con el tutor metodológico y la visita a Industrial Inanbesa Cía. Ltda. para saber cómo funciona la empresa y conocer cuántas personas trabajan en el área contable.

En la segunda semana tenemos lo que es la entrevista con el contador y el inicio de la implementación del nuevo sistema contable en los estados financieros de Industrial Inanbesa Cía. Ltda., estableciendo las diferencias entre las NEC y las NIIF. De ahí que es urgente la capacitación del personal, en particular del área contable, para lo cual se deberá dictar cursos y charlas de capacitación con instructores especializados en las NIIF. Será necesario para esta actividad el uso de proyector para una mejor visualización de los asistentes junto con la entrega carpetas, hojas, plumas, folletos. Con un gasto aproximado de \$3.876,00.

Con el propósito de afianzar la capacitación, también se programará reuniones diarias de lunes a viernes, de una hora y media de duración, que servirán para analizar, comparar, interpretar e inferir de manera detallada el nuevo marco conceptual a aplicarse en los estados financieros de la empresa, esto empezará a realizarse a partir de la segunda semana. Será necesario para este fin el uso de hojas, bolígrafos, computadoras, copias, refrigerio. Valor \$ 1.115,00.

Es importante, antes de iniciar el proceso de implementación a las NIIF, hacer las pruebas necesarias para asegurar la eficacia del proceso mediante programas específicos de aplicación y adaptación a estas normas para corregir posibles errores a tiempo; esto se realizará una vez cada semana. Para la ejecución de esta tercera fase será necesario el uso de computadoras, hojas, lápices y la dirección de un asesor que satisfaga las diferentes inquietudes relacionadas a la aplicación de las normas fecha valor \$ 986,00.

De acuerdo con el cronograma, en la tercera semana se empezará con la adopción de las NIIF que correspondan a la empresa. Esto será una vez que se hayan cumplido con las etapas anteriores, a fin de poner en práctica las experiencias adquiridas, empleando de forma efectiva los recursos tecnológicos adecuados para la ejecución del proceso. Lo aprendido debe de ser reflejado en los estados financieros aplicando las NIIF. Los recursos a emplear son: computadores, hojas y copias por un valor aproximado de \$ 345,00.

La última fase es la emisión de los estados financieros de la empresa donde se pondrán en ejecución las medidas y experiencias previamente identificadas y analizadas. Se necesitará computadoras, impresora, hojas. Presupuesto \$ 289,00.

CRONOGRAMA																										
		JULIO																								
Actividades	Tiempo	1era. Semana					2da. Semana					3era. Semana					4ta. Seman					5ta. Semana				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Entrevista con el Tutor		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
Visitar a la empresa				x	x																					
Entrevista con Contador						x						x							x						x	
Capacitación del personal						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Comprender en detalle y profundidad el nuevo marco aplicativo para la elaboración de la información contable.							x				x				x						x					
Desarrollar ambientes de prueba para la modificación de sistemas y proceso.								x					x					x						x		
Aplicar el diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo las NIIF.											x					x							x			
Obtener los informes acordes a las políticas contables vigentes													x					x						x		

Cuadro#20 – Elaborado por: Lida Aguirre Gallegos y Omar Mero Aguirre

Impacto

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera tiene su impacto para las compañías nacionales. En Industrial Inanbesa este impacto se reflejaría en los activos fijos que se pueden valorar al coste o al valor de realización. Esto implica que, si la empresa opta por el segundo proceso, debe analizar qué activo fijo revalorizará; si es un inmueble, debe ser tasado por un perito. Las demás categorías de activos fijos pueden ser revaluados por el contador con la información disponible en los medios de comunicación y del mercado. Una vez tomada esa opción, se debe revisar con cierta frecuencia estos valores razonables, ello significa que en los estados financieros no se tendrán registrados los activos solamente al costo histórico, porque esta revalorización puede ser parcial o total, según su categoría.

En cuanto a la responsabilidad con las distintas disciplinas que la empresa tiene actualmente, la compañía deberá desembolsar valores

adicionales producto de la aplicación de las normas. En primer lugar, la contratación del perito valuador; luego, absorber el incremento del impuesto sobre los activos fijos revalorizados a los entes reguladores respectivos; y, finalmente, la capacitación del personal de contabilidad y afines acerca de las normas y otros impuestos relacionados con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Evaluación

Mediante la investigación y análisis del marco aplicativo para las NIIF, se puede tener una visión más clara para la implementación de las mismas, y queda pendiente que se emita una resolución del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno que indique que se van aplicar las NIIF en el Ecuador en lugar a las NEC.

La evaluación es necesaria para cada una de las cuentas de los estados financieros de la compañía, porque van a ser afectadas producto de la aplicación de las normas contables. Tanto el campo administrativo como contable deben monitorear mensualmente los estados financieros y no esperar al cierre del ejercicio económico para efectuar los cambios.

Cada registro contable es de vital importancia y los conceptos de aplicabilidad deben estar bien sustentados y soportados conforme a las NIC – NIIF 1.

Discernir los conceptos de revalorización de los activos y reconocimientos de los ingresos para aplicar en la contabilidad de la empresa Inanbesa conforme a las NIC- NIIF 1 es el objetivo del presente proyecto. Por lo tanto, la propuesta planteada evaluará con responsabilidad y criterio contable a fin de conocer los impactos positivos y negativos sobre la aplicación las nuevas normas contables en el sistema económico ecuatoriano.

Conclusiones

- ❖ La conversión a las NIIF es un proceso complejo y largo que implica la toma de decisiones estratégicas de parte de la gerencia general en que debe establecer fecha y actividades específicas.
- ❖ Las dificultades propias del proceso de conversión junto con el tiempo limitado del que se dispone para su implementación crea la necesidad de contar con un adecuado plan de trabajo.
- ❖ El personal que conforma este departamento no recibe capacitación.

Recomendaciones

- ❖ Planificar y elaborar un plan de trabajo para efectuar la implementación de NIIF.

- ❖ Organizar e implementar el plan de trabajo con la debida oportunidad.

- ❖ Dar capacitación con un equipo de profesionales especializados.

BIBLIOGRAFIA

- Del Pozo Luis Fernández (2007) “El derecho contable de fusiones y escisiones (ajustado a las NIIF)”
- Deloitte (2005) “Guía Rápida Normas Internacionales de contabilidad (NIIF)”
- Diccionario Aristo (1998) Significado de Palabras
- Ernest & Young (Septiembre, 2005) “ Normas Internacionales de Información Financiera : Claves para el análisis”
- Francis Lefebvre (Noviembre) “Iniciación a las NIIF”
- Gómez Frances (2000) “ NIC/NIIF ejercicios resueltos” Gestión, Madrid -España
- Leiva Zea Francisco Tercera Edición–Quito 1988 “Nociones de Metodología de Investigación Científica”
- Price Water-House Coopers (2005) “El camino hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS)”
- Vallado Raúl (2005) “ Estructura de las Normas de Información Financiera”, México DF- México
- Mallo Carlos, Pullido (2006) “Normas Internacionales de Contabilidad”
“(NIIF)” T Thomson, Barcelona- España, 2da Edición
- Oriol Amat I. Salas (2005) “Las claves de las NIC NIIF”
- V.V.AA. (2006) “Estudio sobre las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF)”
- Fabián Arrizaba Laga Uriarte “Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera, 2006”
- Océano (2002) Diccionario de Sinónimos y Antónimos

Ediabaco (2007)

“Diccionario Contable y Más” (Programa con material de consulta)

www.ey.com/global

“Visión del equipo de expertos de Ernst & Young en las Normas Internacionales de Información Financiera”

www.gogle.com

“El camino hacia las Normas Internacionales de Información Financiera”

<http://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo>

Wikipedia.com – Enciclopedia Libre - Definición de Método -

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA

- Diccionario Aristo, Concepto Claro, Pagina 148, Proyecto Página 9
- Diccionario Aristo, Concepto Concreto, Pagina 161, Proyecto Página 9
- Diccionario Aristo, Concepto Contextual, Pagina 169, Proyecto Página 9
- Diccionario Aristo, Concepto Original, Pagina 448, Proyecto Página 10
- Diccionario Aristo, Concepto Relevante, Pagina 528, Proyecto Página 10
- Diccionario Aristo, Concepto Fiable, Pagina 285, Proyecto Página 10
- Sitio Web: Wikipedia, Concepto de Epistemologia, Proyecto Página 16
- Sitio Web: Wikipedia, Concepto de Pragmatismo, Proyecto Página 17
- Sitio Web: Buenastareas, Fundamentación Teórica-NIIF, Proyecto Página 19
- Sitio Web: Mitecnologico, Fundamentación Teórica-Estados Financieros, Proyecto Página 23
- Sitio Web: Monografías, Concepto de Balance General, Proyecto Página 24
- Sitio Web: Monografías, Concepto de Estado de Resultados u Operaciones, Proyecto Página 24
- Sitio Web: Monografías, Concepto de Flujo de Efectivo, Proyecto Página 25
- Sitio Web: Monografías, Concepto de Estado de Patrimonio, Proyecto Página 25
- Carlos Mallot y Antonio Pullido, NIIF 2da Edición, Marco Conceptual, Pagina 5, Proyecto Página 29
- Sitio Web: Wikipedia, Concepto de NIIF1, Proyecto Página 53
- Sitio Web: Wikipedia, Concepto de Estados Financieros, Proyecto Página 54
- Sitio Web: Bibliociencias, Concepto de Definiciones Conceptuales, Proyecto Página 54-60
- Francisco Leiva 3era. Edición, Nociones de Metodología, Página 45, Proyecto Página 61
- Oswaldo Pacheco Gill 2004, Concepto de Metodología, Página 170, Proyecto Página 62
- Adolfo Sanchez Buron 2003, Concepto de Metodología, Página 41, Proyecto Página 62
- Francisco Leiva 3era. Edición, Nociones de Metodología, Página 13, Proyecto Página 63
- Sitio Web: Monografías, Concepto de Método, Proyecto Página 63
- Sitio Web: Definiciones, Concepto de Método Científico, Proyecto Página 64

Francisco Leiva 3era. Edición, Nociones de Metodología-Método Deductivo, Página 15,
Proyecto Página 65

Francisco Leiva 3era. Edición, Nociones de Metodología-Población, Página 21, Proyecto
Página 69

Francisco Leiva 3era. Edición, Nociones de Metodología-Muestra, Página 60, Proyecto
Página 71

Sitio Web: Wikipedia, Concepto de Muestra, Proyecto Página 71

Yepez (2000), Técnicas e Instrumentación, Página 132, Proyecto Página 73

Francisco Leiva 3era. Edición, Nociones de Metodología-Entrevista, Página 30, Proyecto
Página 74

Colección L.N.S., Metodología de la Investigación Científica-Entrevista, Página 116,
Proyecto Página 74

ANEXO



Guayaquil, 25 de Marzo del 2011

Señores
Industrial Inanbesa Cía. Ltda.
Ciudad.

Adjunto a la presente remitimos un cuestionario con quince preguntas para ser aplicado en el área contable de Industrial Inanbesa Cía. Ltda.; requisito necesario para la ejecución del proyecto **“Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 1, en los Estados Financieros de la Empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda., período 2010”** previo al título de Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría, el mismo que está avalado por los directivos de la empresa y por el Instituto Tecnológico Bolivariano.

La finalidad de este estudio es averiguar el nivel de conocimientos del personal referido acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas que por disposición de la Superintendencia de Compañías deben ser aplicadas obligatoriamente en todas las empresas ecuatorianas.

De antemano agradecemos su gentil y desinteresado aporte a la consecución de nuestro proyecto.

Atentamente

Lida Rebeca Aguirre Gallegos

Omar Alexi Mero Aguirre



La presente encuesta se encuentra avalada por el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano y la empresa Industrial Inanbesa Cía. Ltda.

El objetivo

Indagar en la población determinada en el proyecto, tanto su nivel de conocimientos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera como lo que saben acerca de la obligatoriedad de la aplicación de estas Normas en el Ecuador, incluyendo el impacto que pueda darse en el área financiera de Industrial Inanbesa Cía. Ltda.

Instrucción

El presente cuestionario consta de tres páginas con un total de quince preguntas, cada una con tres alternativas de respuesta. Junto a cada alternativa hay una línea que debe ser llenada con una (x) o con un (visto) indicando la opción elegida.

1. Use bolígrafo de color negro para contestar las preguntas.
2. Lea detenidamente las preguntas y las opciones a elegir, antes de responder.
3. Solo debe escoger una opción, la que usted considere más acertada según su criterio.
4. No utilizar liquid-paper.

Reiteramos nuestros agradecimientos por su gentil participación.

PREGUNTAS PARA LA ENCUESTA

1. **¿En qué departamento usted trabaja?**

Administrativo _____

Contabilidad _____

Ventas _____

Directivos _____

Externos _____

2. **¿Desea que la empresa donde trabaja se proyecte con perspectivas hacia la internacionalización del producto que fabrica?**

Sí _____

No _____

Tal vez _____

3. **¿Cree usted que los productos que elabora Industrial Inanbesa tendrían aceptación en el mercado internacional?**

Sí _____

No _____

Tal vez _____

4. **¿Cree usted que la globalización en el campo comercial ha sido un paso positivo para la industria nacional?**

Sí _____

No _____

Parcialmente _____

5. **¿Conoce acerca de las normas contables que actualmente rigen en nuestro país?**

Si _____

No _____

Muy poco _____

6. ¿Cree que el comercio internacional debe estar regulado por normas financieras generales para todos los países?

Sí _____

No _____

No estoy seguro _____

7. ¿Considera usted que las empresas ecuatorianas están preparadas para manejarse dentro de un marco de políticas financieras internacionales?

Sí _____

No _____

No lo suficiente _____

8. ¿Está informado(a) acerca de las NIIF?

Sí _____

No _____

No estoy seguro _____

9. ¿Conoce cuáles son las diferencias entre las NEC y las NIIF?

Sí _____

No _____

Parcialmente _____

10. ¿Conoce usted que son varios los países latinoamericanos que están en proceso de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera?

Sí _____

No _____

No estoy seguro _____

11. ¿Está enterado(a) que la Superintendencia de Compañías dispuso la adopción de políticas financieras internacionales en las empresas ecuatorianas?

Si _____

No _____

Nunca he escuchado _____

12. ¿Sabía que por disposición de la Superintendencia de Compañías Industrial Inanbesa en el año 2012 debe presentar sus estados financieros con sujeción a las NIIF?

Sí _____

No _____

No estoy seguro _____

13. ¿Según su criterio, su nivel de conocimiento acerca de la Normas Internacionales de Información Financiera es:

Suficiente _____

Escaso _____

Nulo _____

14. ¿Piensa usted que la implementación de las NIIF traerá beneficios a las empresas ecuatorianas?

Sí _____

No _____

Tal vez _____

15. ¿Cree usted que es necesario que el personal de la empresa se capacite para responder positivamente a las nuevas exigencias de la Superintendencia de Compañías?

Sí _____

No _____

Tal vez _____

**ESTADO DE RESULTADOS
INDUSTRIAL INANBESA CIA LTDA
AL 31 DICIEMBRE DEL 2010**

	PCGA
INGRESOS	
OPERACIONALES	
VENTAS	
VENTAS LOCALES	
TOTAL DE VENTAS LOCALES	1.426.568,92
TOTAL DE INGRESOS	1.426.568,92
COSTOS	
TOTAL DE COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	922.226,32
COSTO DE PRODUCCION	
MANO DE OBRA DIRECTA	
TOTAL DE MANO DE OBRA DIRECTA	325.861,09
GTOS INDIRECT.FABRIC.X DISTRIB	
TOTAL DE GTOS INDIRECT.FABRIC. POR DISTRIBUCIÓN	87.289,66
GTO INDIRECTOS DE FACX DISTR	
TOTAL DE MANO DE OBRA INDIRECTA	29.275,97
TOTAL DE GTOS INDIRECT.FABRIC. POR DISTRIBUCIÓN	29.275,97
TOTAL DE GASTOS POR DISTRIBUIR	445.844,22
TOTAL DE COSTOS	922.226,32
UTILIDAD BRUTA	504.342,60
COSTOS DE DISTRIBUCION	
GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS VENTAS	
TOTAL DE GASTOS VENTAS	86.948,27
GASTOS GRLES ADMINISTRACION	
PERIDA POR VALUACION	
TOTAL DE GASTOS GRLES ADMINISTRACION	174.337,74
GASTOS FINANCIEROS	
TOTAL DE INTERESES,COMIS.E IMPUESTOS	945,59
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	945,59
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	262.231,60

UTILIDAD	242.111,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	
TOTAL DE INGRESOS NO OPERACIONALES	3.929,19
EGRESOS NO OPERACIONALES	
TOTAL DE EGRESOS NO OPERACIONALES	27.774,84
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	<u>218.265,35</u>

**ESTADO DE RESULTADOS
INDUSTRIAL INANBESA CIA LTDA
AL 31 DICIEMBRE DEL 2010**

	PCGA	TRANSICION	APLICADO A NIFF
INGRESOS			
OPERACIONALES			
VENTAS			
VENTAS LOCALES			
TOTAL DE VENTAS LOCALES	1.426.568,92		1.426.568,92
TOTAL DE INGRESOS	1.426.568,92		1.426.568,92
COSTOS			
TOTAL DE COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	922.226,32		922.226,32
COSTO DE PRODUCCION			
MANO DE OBRA DIRECTA			
TOTAL DE MANO DE OBRA DIRECTA	325.861,09		325.861,09
GTOS INDIRECT.FABRIC.X DISTRIB			
TOTAL DE GTOS INDIRECT.FABRIC. POR DISTRIBUCIÓN	87.289,66		87.289,66
GTO INDIRECTOS DE FACA X DISTR			
TOTAL DE MANO DE OBRA INDIRECTA	29.275,97		29.275,97
TOTAL DE GTOS INDIRECT.FABRIC. POR DISTRIBUCIÓN	29.275,97		29.275,97
TOTAL DE GASTOS POR DISTRIBUIR	445.844,22		445.844,22
TOTAL DE COSTOS	922.226,32		922.226,32
UTILIDAD BRUTA	<u>504.342,60</u>		<u>504.342,60</u>
GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS VENTAS			
TOTAL DE GASTOS VENTAS	86.948,27		86.948,27
GASTOS GRLES ADMINISTRACION			
PERIDA POR VALUACION		757,13	757,13
TOTAL DE GASTOS GRLES ADMINISTRACION	174.337,74		175.094,87
GASTOS FINANCIEROS			
TOTAL DE INTERESES,COMIS.E IMPUESTOS	945,59		945,59

TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	945,59	945,59
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	262.231,60	262.988,73
UTILIDAD	242.111,00	241.353,87
INGRESOS NO OPERACIONALES		
TOTAL DE INGRESOS NO OPERACIONALES	3.929,19	3.929,19
EGRESOS NO OPERACIONALES		
TOTAL DE EGRESOS NO OPERACIONALES	27.774,84	27.774,84
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	<u>218.265,35</u>	<u>217.508,22</u>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
INDUSTRIAL INANBESA CIA LTDA
AL 1 ENERO DEL 2011**

INGRESOS	
OPERACIONALES	
VENTAS	
VENTAS LOCALES	
TOTAL DE VENTAS LOCALES	1.426.568,92
TOTAL DE INGRESOS	1.426.568,92
COSTOS	
TOTAL DE COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	922.226,32
COSTO DE PRODUCCION	
MANO DE OBRA DIRECTA	
TOTAL DE MANO DE OBRA DIRECTA	325.861,09
GTOS INDIRECT.FABRIC.X DISTRIB	
TOTAL DE GTOS INDIRECT.FABRIC. POR DISTRIBUCIÓN	87.289,66
GTO INDIRECTOS DE FACA X DISTR	
TOTAL DE MANO DE OBRA INDIRECTA	29.275,97
TOTAL DE GTOS INDIRECT.FABRIC. POR DISTRIBUCIÓN	29.275,97
TOTAL DE GASTOS POR DISTRIBUIR	445.844,22
TOTAL DE COSTOS	922.226,32
UTILIDAD BRUTA	504.342,60
COSTOS DE DISTRIBUCION	
GASTOS OPERACIONALES	
GASTOS VENTAS	
TOTAL DE GASTOS VENTAS	86.948,27
GASTOS GRLES ADMINISTRACION	
PERIDA POR VALUACION	757,13
TOTAL DE GASTOS GRLES ADMINISTRACION	175.094,87
GASTOS FINANCIEROS	
TOTAL DE INTERESES,COMIS.E IMPUESTOS	945,59
TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS	945,59

TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	262.988,73
UTILIDAD	241.353,87
INGRESOS NO OPERACIONALES	
TOTAL DE INGRESOS NO OPERACIONALES	3.929,19
EGRESOS NO OPERACIONALES	
TOTAL DE EGRESOS NO OPERACIONALES	27.774,84
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	<u>217.508,22</u>

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
INDUSTRIAL INANBESA CIA LTDA.
AL 31 DICIEMBRE DEL 2010**

ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
ACTIVO DISPONIBLES		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	<u>159.368,15</u>	
TOTAL DE DISPONIBLES		159.368,15
ACTIVO EXIGIBLES		
CUENTAS Y DOC POR COBRAR		
FACTURAS POR COBRAR DE CLIENTE	<u>334.795,93</u>	
TOTAL DE POR COBRAR A CLIENTES LOCALES		334.795,93
POR COBRAR FUNC.Y EMPLEADOS	<u>6.934,16</u>	
TOTAL DE POR COBRAR FUNC.Y EMPLEADOS		6.934,16
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-15.612,65	
INV.PROD.TERMINADO	15.142,62	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	56.256,28	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.466,77	
CREDITO FISCAL A FAVOR DE LA EMPRESA	<u>19.621,43</u>	
TOTAL DE ACTIVO EXIGIBLES		419.604,54
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	<u>541,06</u>	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		541,06
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		579.513,75
ACTIVO FIJO		
DEPRECIABLES		
INSTALACIONES		
COSTO ADQUIS.DE INSTALACIONES	3.548,29	
DEP.ACUM.DE INSTALACIONES	-861,66	
MAQUINA.Y EQUIPO DE.FABRICA		
COSTO ADQUIS.MAQ.Y EQUIP.FCA.	23.845,94	
DEP. ACUMULADA DE MAQ Y EQ.	-5.449,23	
EQUIPOS AUXILIARES		
COSTO ADQUIS. EQUIP.AUXILI	10.678,27	
DEPREC. ACUM. DE EQUIP.AUXIL.	-3.297,13	
MUEBLES-EQUIPOS DE OFICINA		
COSTO ADQUIS.MBLES.Y EQUIP.OF.	2.593,17	
DEPREC.ACUM.MBLES.Y EQUIP.OFIC	-809,71	
VEHICULOS		

COSTO ADQUISICION DE VEHICULOS	31.089,28	
DEPREC.ACUM. DE VEHICULOS	-6.137,23	
EQUIPOS DE COMPUTACION		
COSTO ADQUISICION EQUIP.COMPT.	6.014,21	
DEPREC.ACUM.EQUIP. COMPUT.	<u>-2.388,59</u>	
TOTAL DE ACTIVO FIJO		58.825,61
DEUDORES L. PLAZO		
CUENTAS Y DOCUMENTOS		
TOTAL DE CUENTAS Y DOCUMENTOS	<u>16.773,55</u>	
TOTAL DEUDORES L. PLAZO		<u>16.773,55</u>
		<hr/>
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>655.112,91</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE (C.PLAZO)		
CUENTAS DOCUMENTOS POR PAGAR		
PAGAR A PROVEEDORES LOCALES	158.784,17	
OBLIGACIONES		
CON LA ADM TRIBUTARIA	41.134,50	
DEUDAS AL IEISS POR PAGAR	<u>32.555,55</u>	
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE (C.PLAZO)		240.309,71
PRESTAMO BANCO BOLIVARIANO	<u>7.835,49</u>	
TOTAL DE PASIVO		240.309,71
PATRIMONIO		
CAPITAL,RESERVAS Y APOR.ACCION		
CAPITAL SOCIAL	400,00	
APORTE FUT.CAPITALIZACION	11.163,12	
RESERVA LEGAL	533,74	
RESERVA DE CAPITAL	184.440,99	
RESERVA POR VALUACION	<u></u>	
TOTAL DE PATRIMONIO		196.537,85
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO		218.265,35
		<hr/>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>655.112,91</u></u>

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INICIAL
INDUSTRIAL INANBESA CIA LTDA.
AL 1 ENERO DEL 2011

	Balance bajo PCGA	Ajuste por Transición a las NIIF	Balance bajo NIIF
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
ACTIVO DISPONIBLES			
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	<u>159.368,15</u>		<u>159.368,15</u>
TOTAL DE DISPONIBLES	159.368,15		159.368,15
ACTIVO EXIGIBLES			
CUENTAS Y DOC POR COBRAR			
FACTURAS POR COBRAR DE CLIENTE	<u>334.795,93</u>		<u>334.795,93</u>
TOTAL DE POR COBRAR A CLIENTES LOCALES	334.795,93		334.795,93
POR COBRAR FUNC.Y EMPLEADOS	<u>6.934,16</u>		<u>6.934,16</u>
TOTAL DE POR COBRAR FUNC.Y EMPLEADOS	6.934,16		6.934,16
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-15.612,65		-15.612,65
INV.PROD.TERMINADO	15.142,62	-757,13	14.385,49
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	56.256,28		56.256,28
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.466,77		2.466,77
CREDITO FISCAL A FAVOR DE LA EMPRESA	<u>19.621,43</u>		<u>19.621,43</u>
TOTAL DE ACTIVO EXIGIBLES	419.604,54	-757,13	418.631,34
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	<u>541,06</u>		<u>541,06</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	579.513,75	-757,13	578.756,62
ACTIVO FIJO			
DEPRECIABLES			
INSTALACIONES			
COSTO ADQUIS.DE INSTALACIONES	3.548,29	-759,57	2.788,72
DEP.ACUM.DE INSTALACIONES	-861,66	861,66	
MAQUINA.Y EQUIPO DE.FABRICA			
COSTO ADQUIS.MAQ.Y EQUIP.FCA.	23.845,94	-4.750,16	19.095,78
DEP. ACUMULADA DE MAQ Y EQ.	-5.449,23	5.449,23	
EQUIPOS AUXILIARES			
COSTO ADQUIS. EQUIP.AUXILI	10.678,27	-3.016,65	7.661,62
DEPREC. ACUM. DE EQUIP.AUXIL.	-3.297,13	3.297,13	
MUEBLES-EQUIPOS DE OFICINA			
COSTO ADQUIS.MBLES.Y EQUIP.OF.	2.593,17	-741,94	1.851,23
DEPREC.ACUM.MBLES.Y EQUIP.OFIC	-809,71	809,71	

VEHICULOS			
COSTO ADQUISICION DE VEHICULOS	31.089,28	-5.189,05	25.900,23
DEPREC.ACUM. DE VEHICULOS	-6.137,23	6.137,23	
EQUIPOS DE COMPUTACION			
COSTO ADQUISICION EQUIP.COMPT.	6.014,21		6.014,21
DEPREC.ACUM.EQUIP. COMPUT.	-2.388,59		-2.388,59
TOTAL DE ACTIVO FIJO	58.825,61	2.097,59	60.923,20
DEUDORES L. PLAZO			
CUENTAS Y DOCUMENTOS			
TOTAL DE CUENTAS Y DOCUMENTOS	16.773,55		16.773,55
TOTAL DE ACTIVOS	655.112,91	1.340,46	656.453,37
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE (C.PLAZO)			
CUENTAS DOCUMENTOS POR PAGAR			
PAGAR A PROVEEDORES LOCALES	158.784,17		158.784,17
OBLIGACIONES			
CON LA ADM TRIBUTARIA	41.134,50		41.134,50
DEUDAS AL IESS POR PAGAR	32.555,55		32.555,55
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE (C.PLAZO)	232.474,22		232.474,22
PRESTAMO BANCO BOLIVARIANO	7.835,49		7.835,49
TOTAL DE PASIVO	240.309,71		240.309,71
PATRIMONIO			
CAPITAL,RESERVAS Y APOR.ACCION			
CAPITAL SOCIAL	400,00		400,00
APORTE FUT.CAPITALIZACION	11.163,12		11.163,12
RESERVA LEGAL	533,74		533,74
RESERVA DE CAPITAL	184.440,99		184.440,99
RESERVA POR VALUACION		2.097,59	2.097,59
TOTAL DE PATRIMONIO	196.537,85	2.097,59	198.635,44
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	218.265,35	-757,13	217.508,22
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	655.112,91	1.340,46	656.453,37

**BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
INDUSTRIAL INANBESA CIA LTDA
AL 1 ENERO DEL 2011**

	BALANCE NIIF
ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	
ACTIVO DISPONIBLES	
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	<u>159.368,15</u>
TOTAL DE DISPONIBLES	159.368,15
ACTIVO EXIGIBLES	
CUENTAS Y DOC POR COBRAR	
FACTURAS POR COBRAR DE CLIENTE	<u>334.795,93</u>
TOTAL DE POR COBRAR A CLIENTES LOCALES	334.795,93
POR COBRAR FUNC.Y EMPLEADOS	<u>6.934,16</u>
TOTAL DE POR COBRAR FUNC.Y EMPLEADOS	6.934,16
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-15.612,65
INV.PROD.TERMINADO	14.385,49
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	56.256,28
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.466,77
CREDITO FISCAL A FAVOR DE LA EMPRESA	<u>19.621,43</u>
TOTAL DE ACTIVO EXIGIBLES	418.631,34
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	541,06
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	578.756,62
ACTIVO FIJO	
DEPRECIABLES	
INSTALACIONES	
COSTO ADQUIS.DE INSTALACIONES	2.788,72
DEP.ACUM.DE INSTALACIONES	
MAQUINA.Y EQUIPO DE.FABRICA	
COSTO ADQUIS.MAQ.Y EQUIP.FCA.	19.095,78
DEP. ACUMULADA DE MAQ Y EQ.	
EQUIPOS AUXILIARES	
COSTO ADQUIS. EQUIP.AUXILI	7.661,62
DEPREC. ACUM. DE EQUIP.AUXIL. MUEBLES-	
EQUIPOS DE OFICINA	
COSTO ADQUIS.MBLES.Y EQUIP.OF.	1.851,23
DEPREC.ACUM.MBLES.Y EQUIP.OFIC	
VEHICULOS	
COSTO ADQUISICION DE VEHICULOS	25.900,23
DEPREC.ACUM. DE VEHICULOS	

EQUIPOS DE COMPUTACION	
COSTO ADQUISICION EQUIP.COMPT.	6.014,21
DEPREC.ACUM.EQUIP. COMPUT.	<u>-2.388,59</u>
TOTAL DE ACTIVO FIJO	60.923,20
DEUDORES L. PLAZO	
CUENTAS Y DOCUMENTOS	
TOTAL DE CUENTAS Y DOCUMENTOS	<u>16.773,55</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>656.453,37</u>
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE (C.PLAZO)	
CUENTAS DOCUMENTOS POR PAGAR	
PAGAR A PROVEEDORES LOCALES	158.784,17
OBLIGACIONES	
CON LA ADM TRIBUTARIA	41.134,50
DEUDAS AL IESS POR PAGAR	32.555,55
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE (C.PLAZO)	232.474,22
PRESTAMO BANCO BOLIVARIANO	<u>7.835,49</u>
TOTAL DE PASIVO	240.309,71
PATRIMONIO	
CAPITAL,RESERVAS Y APOR.ACCION	
CAPITAL SOCIAL	400,00
APORTE FUT.CAPITALIZACION	11.163,12
RESERVA LEGAL	533,74
RESERVA DE CAPITAL	184.440,99
RESERVA POR VALUACION	<u>2.097,59</u>
TOTAL DE PATRIMONIO	198.635,44
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	217.508,22
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>656.453,37</u>